

**Órgano:**

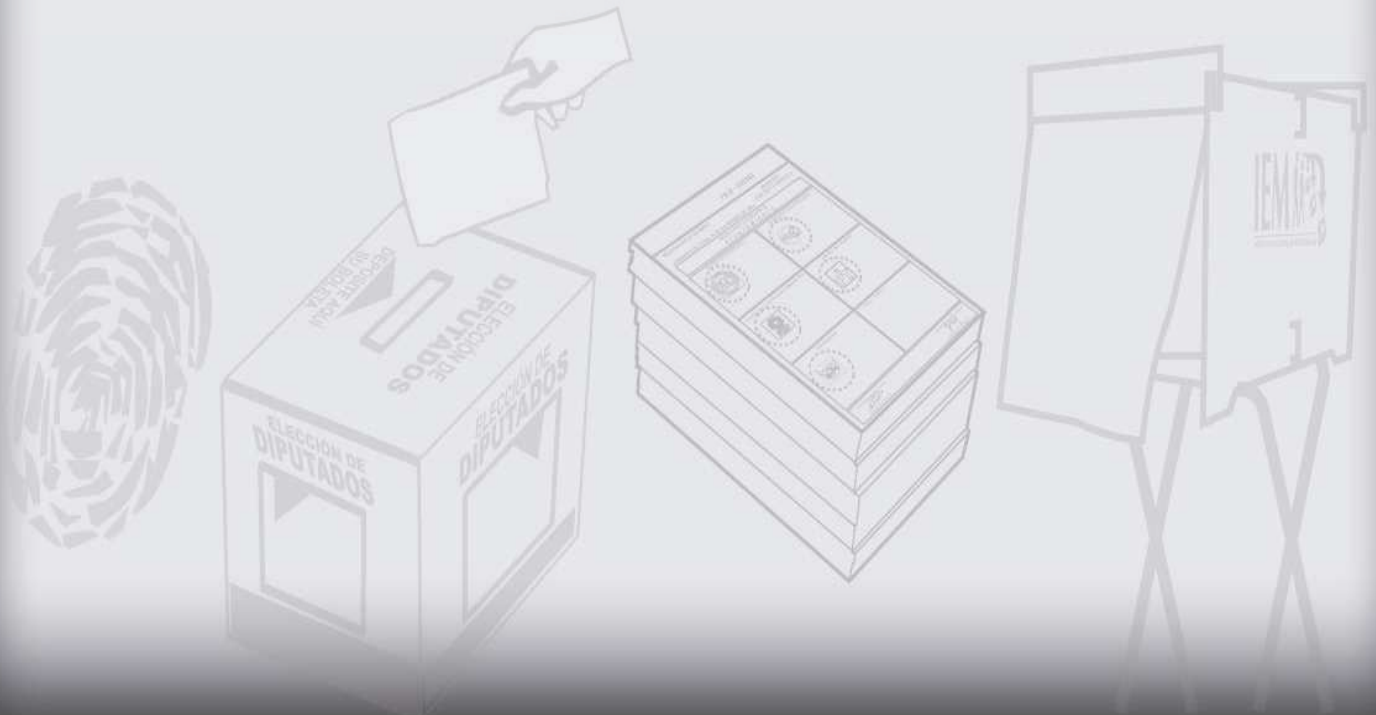
**SECRETARÍA GENERAL**

**Documento:**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**

**Fecha:**

**11 DE JUNIO DEL AÑO 2010**





**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de junio de 2010 dos mil diez, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.- - - - -

**Presidenta.-** Buenos días a todos.- Sesión Extraordinaria de 11 once de junio del año 2010 dos mil diez, le pido por favor al Secretario pase lista de asistencia.- - - - -

**Secretario.-** Con gusto Presidenta, buenos días a todos.- - - - -

<b>C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza</b> Presidenta del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Ramón Hernández Reyes</b> Secretario General	-----	Presente
<b>C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor</b> Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. José Juárez Valdovinos</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. Lic. Rodrigo Guzmán De Llano</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo</b> Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>C. Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

**C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
 Vocal de Organización Electoral

----- Presente

**C. José Ignacio Celorio Otero**  
 Vocal de Administración y Prerrogativas

----- Presente

**Secretario.-** Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.-----

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo General el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Lectura del contenido del acta de Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de la fecha siguiente: 16 dieciséis de abril del 2010 Ordinaria número IEM-CG-SORD-03/2010; y aprobación en su caso.- **SEGUNDO.-** Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades específicas, del año dos mil nueve, en términos de los artículos 47 numeral 1 fracción III, 51-B del Código Electoral del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 4, 7, 15, 27, 28 y 29 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con los artículos 1º, 2, 3, 8, 11, 16 y 17 del Reglamento del Financiamiento Público para Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público del Instituto Electoral de Michoacán; y, aprobación en su caso.- **TERCERO.-** En su caso, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre el financiamiento público para Actividades Específicas de los Partidos Políticos a distribuirse en el año 2010 dos mil diez, de conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción III del Código Electoral del Estado de Michoacán en concordancia con los artículos 1, 2, 3, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento del Financiamiento Público para Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público del Instituto Electoral de Michoacán; y, aprobación en su caso.- **CUARTO.-** Informe que rinde la Secretaría General.- **QUINTO.-** Informe que presenta la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en términos de los artículos 113 fracción X del Código Electoral del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 10 apartado B fracción I, 11 y 13 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 3 fracción IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.- **SEXTO.-** Informe que presenta la Comisión de Contraloría, en términos de los artículos 113 fracción X del Código Electoral del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 10 apartado B fracción I, 11 y 14 Bis fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 3 fracción IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.- **SÉPTIMO.-** Informe que presenta la Comisión de Organización Electoral, en términos de los artículos 113 fracción X del Código Electoral del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 10 apartado B fracción I, 11 y 14 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 3 fracción IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.- **OCTAVO.-** Informe que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, en términos de los artículos 113 fracción X del Código Electoral del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 10 apartado B fracción I, 11 y 12 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 3 fracción IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.- **NOVENO.-** Informe que rinde la



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

Vocalía de Administración y Prerrogativas en términos del artículo 24 fracciones XII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Orden del Día propuesto.- No habiendo ninguna intervención, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día? Les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - En atención al **Primer** punto del Orden del Día, el contenido del Acta de Sesión de 16 dieciséis de abril de 2010 dos mil diez Ordinaria, fue distribuida con anticipación de acuerdo a lo que establece el Reglamento, sólo le pido al Secretario que tome la palabra para hacer algunos ajustes y aclaraciones en relación con la misma.- - - - -

**Secretario.**- Gracias Presidenta.- Previo a someterse a votación el contenido del Acta que nos ocupa dentro de este punto del Orden del Día, la Secretaría General por conducto de un servidor quiere hacer las siguientes precisiones: el contenido del documento que se les había circulado tuvo algunas correcciones concretamente en las páginas 3 tres, 4 cuatro, 12 doce, 15 quince, 18 dieciocho 23 veintitrés y 27 veintisiete que me voy a permitir brevemente hacer el comentario; en la página 3 tres en la parte inicial en la intervención de la Presidenta se hizo la corrección cuando interviene por primera vez dice: *sin embargo si depende de éste*, es en el primer renglón; en la página 4 cuatro en la intervención de la Presidenta en el tercer párrafo viene la corrección en el renglón cuarto que dice: *antes de hacerlo darle la palabra me voy a permitir pedirle al Secretario General le dé lectura a un comunicado que presentó el Representante...* de un Partido Político; en la página número 12 doce, del mismo contenido del Acta quiero hacer mención que esas correcciones están resaltadas en color amarillo en el archivo que se les envió con anticipación; en la página número 12 doce, en la intervención de la Representante del Partido del Trabajo en el quinto renglón se hizo la corrección en la parte correspondiente que indica: *que se atienden los asuntos que tienen que ver con el candidato*; en la página número 15 quince existen dos correcciones la primera es en la intervención de su servidor, en el renglón número 10 diez que indica lo siguiente dice en letra cursiva: *en la especie como lo afirma la responsable*; y cuatro renglones abajo dice: *de campaña ya que de lo contrario escindiría...* decía otra palabra es la corrección que hago al respecto; en la página número 18 dieciocho de la misma Acta en la intervención de la Presidenta a la mitad de la hoja se suprimió la parte correspondiente que dice que no se escuchaba el audio; y en la página número 24 veinticuatro en la intervención hecha por parte de la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo también hay una corrección en el renglón número 12 doce se corrigió lo siguiente: *el ejercicio de datos de campaña de compra de las campañas del 2007*; se suprimió también el signo de interrogación; y otro aspecto en la última participación que existe por parte de su servidor en el renglón correspondiente al número 14 catorce dice: *las pruebas que se recibieron en vía de superveniencia...* se hizo la corrección en vía de superveniencia; y por último, en la página 27 veintisiete existe una corrección en la intervención que hace su servidor en el renglón 17 diecisiete dice: *con fecha 15 quince de diciembre del año 2009 dos mil nueve se aprobó por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.*- Sería todo al respecto Presidenta respecto del Acta que se está sometiendo a consideración.- - - - -

**Presidenta.**- Gracias Secretario, como se decía el Proyecto del Acta fue distribuida con la anticipación reglamentaria, pregunto a ustedes miembros de este Consejo General ¿si con las aclaraciones que el Secretario General nos hace queda con transparencia y claridad el contenido? Si es así, ¿estarían de acuerdo en que se dispense la lectura del Acta? Está a consideración de ustedes; no habiendo ninguna intervención pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con que se dispense el trámite de la lectura del Acta? Si es así, les pido lo manifiesten levantando su brazo derecho.- Aprobado (por unanimidad).- Está a consideración de los miembros del Consejo General el contenido del Acta de fecha 16 dieciséis de abril de 2010 dos mil diez Ordinaria; no habiendo ninguna intervención, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están conformes con su contenido? Si es así, les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - El segundo punto del Orden del Día corresponde al Proyecto de Dictamen que presentó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización en relación con la revisión que



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

se hizo de los informes que presentaron los diferentes Partidos Políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades específicas del año 2009 dos mil nueve.- Está a consideración de ustedes, el documento también se envió con la anticipación reglamentaria está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto de Dictamen; no habiendo ninguna intervención, pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con el mismo? Les pido por favor lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización a este Consejo General, éste sobre el Financiamiento Público para Actividades Específicas de los Partidos Políticos a distribuirse en el año 2010 dos mil diez; está a consideración de los miembros del Consejo General.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias, buenas tardes a todos.- Presidenta, quiero solicitar la intervención al Presidente de esta Comisión para que se me explique por favor el procedimiento para dictaminar la Resolución en contra de mi Partido con respecto a los específicos.- - - - -

**Presidenta.-** ¿Quiere intervenir la Presidenta de la Comisión, Consejera Tapia? Adelante Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** ¿Estamos en el punto tres? Perdón.- - - - -

**Presidenta.-** Si en el punto tres.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** ¿Estamos sobre el financiamiento público para actividades específicas de los Partidos Políticos a distribuir en el año 2010 dos mil diez? - - - - -

**Presidenta.-** Así es.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Según mis oficios, firma, bueno no firma pero está como Presidente el Consejero Electoral Luis Sigfrido Gómez Campos.- - - - -

**Presidenta.-** No, quien presenta este Proyecto y así está en el Orden del Día aprobado es precisamente la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización.- Adelante Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Correcto, correcto, quisiera saber el procedimiento que se dictaminó; segunda petición es: solicito copia certificada del documento que presenta mi Partido con el programa de los específicos; segundo, solicito copia certificada de la Comisión que determina esta resolución, solicito copia certificada de cuándo se le notifica a mi Partido, por favor.- - - - -

**Presidenta.-** Sí, gracias Representante del Partido del Trabajo, le pido al Secretario que entregue a usted la documentación que está solicitando y le dejo en el uso de la voz a la Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia Trejo, por si quiere hacer alguna aclaración sobre este punto.- - -

**Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos.- En lo relativo a Actividades Específicas la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización una vez que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica aprueba y evalúa los Programas que presentan los Partidos Políticos en su opinión dictamina y remita a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización como lo refiere en la página 6 seis, en el punto décimo octavo que dice: “mediante oficio la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica remite a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización los Programas de Actividades que fueron aprobados” en esta Comisión, una vez que fueron entregados vía oficio a la Comisión de Administración se turnan a la Unidad de Fiscalización para que evalúe los documentos con los que avalan la aprobación de cada uno de los dictámenes a los Partidos que correspondan y se somete a integrarse en este Proyecto



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

to de Dictamen que ya fue aprobado en el punto anterior y ahorita está el Proyecto de Acuerdo del Consejo General sobre el financiamiento público a distribuir en el tema de Actividades Específicas que corresponde a las prerrogativas de los Partidos Políticos para distribuir en este año 2010 diez correspondientes al ejercicio 2009 dos mil nueve.- - - - -

**Presidenta.-** Así es y en realidad la propuesta de distribución de los recursos se hace con base en el Programa presentado para el año dos mil nueve en el Programa de 2010 dos mil diez.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Quiero hacer una precisión Presidenta, quiero el Acta de la Comisión que dictaminó en primer instancia, ya con la respuesta de la Consejera Ivonne Tapia, me da entender que se dictaminó en la Comisión, pasa a Fiscalización quien lo ratifica, revisa y lo vuelve a presentar al Consejo.- - - - -

**Presidenta.-** Lo que hace fiscalización es revisar la documentación para verificar el cumplimiento del origen y destino de los recursos, en este caso para actividades específicas esto en relación con el documento que se aprobó en el punto anterior y en el tercer punto que es en el que estamos es simplemente la propuesta para conforme al resultado del anterior hacer la distribución de los recursos para Actividades Específicas, la distribución del año 2010 dos mil diez.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** A las actas que solicité quiero que se le agregue al final de la Sesión, no quiero crear suspicacias al interior de mi partido; en otros temas la extemporaneidad al Instituto Electoral de Michoacán no le importa y en este tema si le importó aplicar correctamente, quisiera hacer una valoración de todo y presentarlo a la dirigencia de mi Partido.- Es cuanto.- - - - -

**Presidenta.-** Representante del Partido del Trabajo, tal vez haya alguna confusión o por parte de nosotros tal vez necesitaríamos alguna precisión de su inquietud o de su inconformidad, en el documento que se está poniendo a consideración de este Consejo General, se está haciendo una asignación de recursos en la que incluye al Partido del Trabajo con la asignación de recursos de acuerdo con lo comprobado; tal vez haya alguna confusión o no hemos entendido la preocupación que manifiesta usted en torno a este tema.- Por favor, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** A todos les pido paciencia y me ubiquen en el documento porque a lo mejor se traspapeló.- - - - -

**Presidenta.-** Si les parece bien y con el ánimo de que quede satisfecha la Representante del Partido del Trabajo y esgrima sus comentarios en esta Mesa les propongo que tengamos cinco minutos de receso.- Les pregunto a los Consejeros Electorales ¿si les parece que haya cinco minutos de receso? Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** No tengo inconveniente que se apruebe así, me voy a referir entonces en el informe de la Comisión.- - - - -

**Presidenta.-** Muy bien.- ¿Alguna otra participación de algún integrante del Consejo General? Gracias.- Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el contenido del Proyecto que se está sometiendo a su consideración en este momento? Que es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán sobre Financiamiento Público para Actividades Específicas de los Partidos Políticos ha distribuir en el año 2010 dos mil diez ¿si están de acuerdo con el mismo? Les pido lo manifiesten en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - En atención al cuarto punto del Orden del Día, le dejo en el uso de la palabra al Secretario General para que rinda el Informe al que se refiere este punto.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta, con el permiso de todos los miembros de este Consejo General, también al igual que la demás documentación que se les circuló para esta Sesión, fue cir-



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

culado con anticipación lo que son dos documentos que contienen, el primero lo que es el Informe de las reuniones de la Junta Estatal Ejecutiva, y el segundo documento que se refiere a lo que son los Recursos de Apelación que se encuentran tramitados o resueltos en el Tribunal Electoral del Estado; voy hacer, por tratar de obviar y no hacer inútiles repeticiones respecto de este punto realizar determinados comentarios se trata en lo que es la Junta Estatal Ejecutiva de un total de 5 cinco Sesiones, la primera fue celebrada, todas son Ordinarias, el 06 seis de enero, 08 de febrero, 02 de marzo, el 09 de abril, 04 de mayo se llevaron a cabo en todas ellas intervenciones por parte de cada uno de los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, también se llevó a cabo la aprobación de las actas correspondientes.- Quiero dejar a su consideración los puntos que se manejaron en cada uno de estos aspectos de las sesiones que se llevaron a cabo por parte de la Junta Estatal Ejecutiva.- Continuando con el otro aspecto del Informe respecto a los Recursos de Apelación que se están tramitando ante el Tribunal Electoral del Estado, la Secretaría General desea informar que respecto del Recurso de Apelación número 01/2010 se recibió la resolución el día 30 treinta de marzo como en su oportunidad se hizo de conocimiento en la Sesión Ordinaria pasada del día 16 dieciséis de abril y estos documentos fueron enviados al área correspondiente del Instituto Electoral de Michoacán para cumplimentar la Resolución respectiva; referente al Recurso de Apelación número 02/2010 no tuvo ningún efecto jurídico, el mismo fue sobreseído como en su oportunidad se informó; respecto del Recurso de Apelación número 03/2010 como ustedes saben en la Sesión correspondiente del día 16 dieciséis de abril fue aprobado y cumplido el punto tercero del Considerando de dicha Resolución la cual ordenaba que se resolviera el Procedimiento Administrativo número 01/09, en virtud de esa Resolución que fue aprobada como ustedes recuerdan por parte del Consejo General, el día 22 veintidós de abril los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Acción Nacional presentaron un Recurso de Apelación los cuales fueron registrados bajo el número TEEM-RAP-04/2010 TEEM-RAP-05/2010 y TEEM-RAP-06/2010, mismos que se enviaron el día 29 veintinueve de abril al propio Tribunal Electoral y éste dentro de dichos Recursos de Apelación dictó su auto correspondiente a la radicación respectiva con fecha 21 veintiuno de mayo del año dos mil diez; esto en lo que respecta a los Recursos de Apelación que fueron interpuestos ante las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.- Por otro lado, respecto a lo que es el juicio que se está llevando a cabo respecto al inmueble en donde actualmente nos encontramos ubicados como lo había informado en la Sesión del día 16 dieciséis de abril, el mismo se encuentra todavía pendiente de resolver ante el Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en materia Civil de esta ciudad; no ha sido resuelto el amparo directo número ACD1653/2009.- Sería todo Presidenta.-

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- ¿Algún comentario? El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene a palabra.-

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias, buenas tardes a todos.- Revisando el Informe que presenta el Secretario General y escuchando su intervención, quiero destacar, porque está vinculado con un tema que nos interesa tratar más a detalle cuando estemos en el punto séptimo que tiene que ver con las actividades de capacitación electoral que se están llevando a cabo, el día 27 veintisiete de mayo, le solicitamos al señor Secretario la inclusión en el Orden del Día de la siguiente Sesión, del este punto que está relacionado con la capacitación electoral y entre otras cosas, le solicitábamos que se diera cuenta al Consejo General de los acuerdos tomados por la Junta Estatal Ejecutiva que se relacionan con este trabajo de capacitación electoral, entonces de la información que recibimos no existe ningún acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva que esté relacionado con esta actividad de capacitación electoral; es la pregunta muy concreta, a partir del informe que estamos recibiendo y revisando.- Gracias.-

**Presidenta.-** Por favor Secretario.-

**Secretario.-** Con gusto Presidenta.- Para aclararle al señor Representante del Partido de la Revolución Democrática su inquietud, en el Informe que se presentó respecto a la Junta Estatal Ejecutiva si usted ve en lo que es la Sesión que se llevó a cabo el día 02 dos de marzo Or-



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

dinaria, propiamente donde es la intervención que llevó a cabo en esa Sesión, la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, ahí se llevaron a cabo en el último punto el informe de lo que son las visitas para la capacitación electoral, que en su momento se hará la aclaración por parte del órgano competente referente a esa actividad.- Quiero comentarle que en el seno de esa reunión que hubo en la Junta Estatal Ejecutiva se explicó respecto de esta actividad que venía programada en el presupuesto, que venía también programada en lo que es el Programa Anual de 2010 dos mil diez del Instituto Electoral de Michoacán, le repito eso lo van a comentar a continuación como corresponde el punto respectivo y ahí se especificaron cuales eran los lineamientos de tipo administrativo y organizacional para que se llevaran a cabo esas visitas; no omito mencionar que en cada una de las sesiones que se han llevado a cabo por parte de la Junta Estatal Ejecutiva se ha hecho un informe por parte de las áreas que estamos involucradas en esas visitas, en las cuales se hace una retroalimentación y se lleva a cabo lo que es propiamente el informe correspondiente, le repito son básicamente tres los ejes en donde está documentada esa información donde usted está solicitando, cuatro con la información que se daba por parte de la Comisión uno es el presupuesto, el otro viene siendo lo que es el informe anual del año 2010 dos mil diez y el otro también en lo que es la Junta Estatal Ejecutiva; y con mucho gusto, como siempre, ha sido en respeto a la ley queda a su disposición cualquier situación del contenido de las Actas.- Sería todo Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Incluso las Actas, podría pedirle al Secretario las entregue a todos los integrantes de este Consejo General sin ningún problema.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias.- A eso me quería referir precisamente, porque en el planteamiento que le hacemos al Secretario General cuando le pedimos que se incluya el punto relacionado con el tema de la capacitación electoral expresamente le solicitamos que se anexara a la convocatoria copia de los acuerdos de la Junta Estatal Ejecutiva para conocerlos a detalle y poder tener alguna opinión, el tema que tiene que ver con la presupuestación, con algunas cuestiones propiamente de logística son importantes, indiscutiblemente, pero a nuestro parecer hay temas más de fondo que tienen que ver con las resoluciones finales que se tomen en cuanto a la integración de los Órganos Desconcentrados que se vienen construyendo desde ahora con estas capacitaciones y que a nosotros sí nos gustaría conocer muy a detalle, por esa razón habíamos solicitado y lo tengo documentado que se anexara a la convocatoria la copia de las Actas de la Junta Estatal Ejecutiva, para, insisto, tener puntual conocimiento de esos acuerdos y cómo va caminando este asunto, me queda claro que no están no se anexaron las Actas a la convocatoria, las solicito de manera extra urgente para tenerlas en nuestro poder hoy mismo si fuera posible y hacer algunas observaciones que no serán en esta Sesión, salvo que de manera extra urgente nos las entregaran y poder hacer las observaciones que tenemos en relación con este trabajo tan importante que se está realizando.- - - - -

**Presidenta.-** Con mucho gusto le damos la instrucción al Secretario General para que entregue a usted copia de las Actas y espero que al estar en la discusión del punto séptimo del Orden del Día en donde se dará un informe puntual relacionado con la actividad pudiesen quedarle claras alguna de las cuestiones que maneja en este momento.- - - - -

- - - - - En atención al quinto punto del Orden del Día, pregunto a ustedes si alguien tiene alguna intervención en relación con el Informe que presenta la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- El Consejero Luis Sigfrido Gómez, tiene la palabra.- - - - -

**Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.-** Con fundamento en el artículo 3º fracción IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se permite rendir a este Consejo General el Informe de Actividades que conforme al Programa Anual de Trabajo del presente año se han realizado, cuyo objeto general es coadyuvar en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el Programa de Actividades de la Vocalía del ramo, así como supervisar y evaluar su cumplimiento; básicamente el informe se compone de 5 cinco apartados correspondientes a las Se-





**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

siones que esta Comisión ha celebrado durante el período, los informes rendidos por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la participación y el seguimiento al Programa de la referida Vocalía, actividades específicas de los Partidos Políticos y la actividad editorial.- Antes de ceder el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para el efecto de que exponga en detalle alguno de los puntos destacados del presente informe, me voy a permitir adelantarme, si ustedes me lo permiten, y dar lectura al 1.8 uno punto ocho de Actividades Específicas de los Partidos Políticos que se encuentra en la página 11 once del Informe de la Comisión; a continuación procedo a dar lectura: *a) En términos del artículo 47 fracción III inciso a del Código Electoral del Estado de Michoacán los Partidos Políticos tendrán derecho de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades específicas como entidades de interés público, como son: la educación y la capacitación política, investigación socio-económica y política; y, las tareas editoriales.*- Dentro del marco regulatorio el Reglamento de Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como entidades de interés público, establece en su artículo 6º, Primero: *Que los Partidos Políticos presentarán programas de actividades específicas en la primera quincena del mes de enero de cada año a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación por ésta, a mas tardar en la primera quincena del mes de febrero;* así mismo el artículo 7º, fracción II de este ordenamiento, dispone que esta Comisión realizará el análisis y valoración, y dictaminará que los programas propuestos para cada Partido se ajusten a los objetivos y lineamientos legales previstos para las actividades específicas en el artículo 47 fracción III incisos a, b y c del Código Electoral del Estado de Michoacán; así mismo que estén apegados a las disposiciones de este Reglamento y preferentemente deberán desarrollarse en el ámbito territorial del Estado de Michoacán y procurarán beneficiar al mayor número de michoacanos.- De acuerdo a sus atribuciones la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conoció sobre la presentación de los Programas de Actividades Específicas para el año 2010 dos mil diez de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, fecha de presentación 15 quince de enero, Partido Revolucionario Institucional, fecha de presentación 15 quince de enero; Partido de la Revolución Democrática, fecha de presentación 15 quince de enero; Partido del Trabajo, fecha de presentación 19 diecinueve de enero; Partido Verde Ecologista de México, fecha de presentación 15 quince de enero; Partido Convergencia, fecha de presentación 15 quince de enero; y, Partido Nueva Alianza fecha de presentación 15 quince de enero; previo al análisis correspondiente y habiéndose subsanado por los Partidos Políticos las observaciones que en su momento se realizaron a sus diferentes programas, esta Comisión aprobó los programas en la Sesión celebrada el 15 quince de febrero del presente año, con excepción del exhibido por el Partido del Trabajo en virtud a que fue presentado de forma extemporánea; así mismo, los programas juntamente con los acuerdos de aprobación han sido remitidos a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización de conformidad a lo establecido en el artículo 7º fracción II del Reglamento de Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como entidades de interés público.- Me voy a permitir cederle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que haga referencia a algunos puntos destacados de este informe.- Muchas gracias.- - - - -

**Presidenta.**- Por favor, Vocal de Capacitación Electoral tiene el uso de la palabra.- - - - -

**Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, C. Lic. Ana María Vargas Vélez.**- Con su permiso Presidenta, gracias buenas tardes.- El presente informe da cuenta de las actividades de seguimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha dado al Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica del presente año, durante el cuatrimestre enero-abril estructurado de acuerdo a los ejes del mismo.- Me permito señalar las tareas que presentan un avance relevante en este período que corresponden a los ejes de educación cívica y difusión de la cultura política; en primer lugar en lo que ve al programa de elecciones escolares y ludotecas cívica para niños con el objetivo de fortalecer la educación de los niños en su calidad de futuros ciudadanos al interior de los centros escolares por medio de prácticas cívicas, en las cuales se desarrollan elecciones por los valores de la democracia que tienen como tema la práctica de los valores democráticos y los conocimientos adquiridos por medio de juegos didácticos que contribuyan a la asimilación y práctica de los conocimientos.-



#### ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010

El programa se ha presentado a directivos y profesores de instituciones educativas de nivel primaria, invitando a la participación y habiéndose obtenido respuestas favorables se acordó el calendario de trabajo.- Atento a la calendarización realizada el programa se ha venido aplicando en instituciones educativas de 5 cinco municipios, que se han elegido tomando sólo como referente la baja participación electoral; es así que las actividades con niños se realizan en los municipios de Zamora, Maravatío, Zacapu, Jacona y Ecuandureo en las Escuelas Primarias *Justo Sierra, Melchor Ocampo, Revolución, Álvaro Obregón y José María Morelos*, respectivamente; habiéndose iniciado en la Escuela Primaria *Justo Sierra* de Zamora con una población de 700 setecientos alumnos.- A esta fecha la aplicación del programa de los demás municipios se ha presentado y se han realizado las actividades en sus dos etapas la de la difusión de los valores y la motivación a la participación, quedando pendiente la tercera etapa que es la jornada, por lo que representa un avance de 66% sesenta y seis por ciento.- Por otra parte cabe resaltar que el Instituto Electoral de Michoacán participó en el XX Tianguis de la Ciencia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo los días 23 veintitrés y 24 veinticuatro de abril en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana, teniendo como sede las instalaciones de Ciudad Universitaria, en este evento se atendió a un número aproximado de 2,000 dos mil personas entre niños, jóvenes y adultos; así mismo por solicitud de la Dirección del Colegio *Khépani Tres Marías* participó en la organización de la elección escolar de la sociedad de alumnos del plantel secundaria.- Por lo que se refiere al Programa *Participa tu voz sí cuenta* que está dirigido a jóvenes cuyo objetivo es establecer un espacio para la libre expresión de las ideas de los jóvenes y comunicar conocimientos y vivencias por medio de ejercicios de participación cívica, en coordinación con la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Michoacán que trazó el calendario de visitas que comprendió del 16 dieciséis al 26 veintiséis de marzo, en esta primera etapa se tuvo como propósito presentar el programa a directivos y maestros de 10 diez planteles de este sistema educativo, ubicados en los municipios preseleccionados que presentaron una baja participación electoral, habiéndose recibido con gran apertura y entusiasmo el programa por parte de directivos de esta institución.- En el período del informe se ha concluido la actividad en los planteles de Ecuandureo, Morelos y Maravatío habiendo participado en las actividades un total de 1,620 alumnos de las tres instituciones, aún cabe mencionar que a esta fecha las actividades también se han realizado en los planteles de Villamar, Zamora, Huaniqueo, Zacapu, Ucareo y Zinapécuaro, quedando pendiente la aplicación del programa únicamente en el Colegio de Coeneo que está previsto para la próxima semana.- Tocante al programa de visitas guiadas al Instituto Electoral de Michoacán, cuyo propósito es dar a conocer al Instituto entre los niños desde sus propias instalaciones a fin de que conozcan la función esencial y a su vez coadyuvar en el fortalecimiento y fomento de los valores de la convivencia democrática, utilizando juegos para lograr el aprendizaje de manera práctica y divertida, buscando el acercamiento con niños de 6º año de primaria, aunque el programa está abierto a todos los grados de nivel básico.- En una primera etapa se presentó el programa a directivos y docentes de 5 cinco instituciones educativas públicas a nivel primaria del municipio de Morelia, por lo que el programa se lleva a cabo con las escuelas *Epitacio Huerta, Santiago Undameo, Revolución* de la Tenencia Morelos, *Educación y Patria* de Umécuaro, *Redención* de Jesús del Monte y *Venustiano Carranza* de Capula; a la fecha se ha concluido con el programa habiéndose ejecutado en un 100% con la participación total de 274 doscientos setenta y cuatro alumnos que han visitado la institución y la asistencia de sus directores y algunos asesores.- En cuanto a la elaboración del material educativo, la Guía de Apoyo de Educación Cívica y Ética para nivel básico, como es de su conocimiento, con apoyo de especialistas el Instituto Electoral de Michoacán ha procedido a la elaboración de este material con perspectiva democrática con el objeto de promover la formación de nuevos ciudadanos.- Se ha informado en otro momento que el material educativo consiste en cinco cuadernillos dirigidos al alumnado de 5º y 6º grado de primaria a partir de las competencias cívicas y éticas establecidas por la Secretaría de Educación Pública para educación primaria; los cuadernillos complementarán los libros de texto oficiales en el desarrollo de estas competencias estrechamente relacionadas con la cultura política, incluirán información básica, esquemas, ilustraciones y sugerencias de actividades para el desarrollo de las competencias en su persona, en la escuela, en la vida cotidiana y en la participación en el



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

mejoramiento del entorno; también se elaborará una Guía del Docente en la que se proporcionarán estrategias didácticas para su uso en el aula.- En el período que se informa se elaboraron tres cuadernillos y se hicieron las observaciones correspondientes.- No obstante cabe mencionar a este Consejo General que el contenido de los 5 cinco cuadernillos dirigidos al alumnado se encuentra concluido, encontrándose en etapa de diseño e ilustración, lo cual también se ha concluido respecto de dos cuadernos.- De esta forma la serie de este trabajo se intitula: *Para convivir en democracia* y cada uno tiene la siguiente temática: Apego a la legalidad y sentido de justicia, Respeto y aprecio por la diversidad, Comprensión y aprecio por la democracia, Manejo y resolución de conflictos, Participación social y política; a esta fecha se trabaja en el contenido de la Guía para el Docente.- Tocante al proyecto de la biblioteca pública del Instituto Electoral de Michoacán, con la colaboración de un joven prestador de servicio social y de dos estudiantes voluntarias de la Facultad de Derecho que trabajan el inventario del acervo documental; cabe señalar que en virtud de las sesiones realizadas a nivel estatal y nacional se ha logrado enriquecer el patrimonio documental del instituto, gracias a las donaciones recibidas de parte de 24 veinticuatro instituciones tanto electorales como académicas y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de tal suerte que a la fecha se cuenta con un total de 706 setecientos seis libros, 298 Códigos relativos a diversas legislaciones de las entidades federativas, 900 novecientas revistas relacionadas con la materia y 358 Memorias, próximamente se pondrá a disposición pública.- Finalmente aunque no forma parte del informe, por la oportunidad que se brinda he de mencionar la Convocatoria al VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia. Aplicaciones, Tendencia y Nuevos Retos, que el Instituto Electoral de Michoacán en conjunto con instancias electorales federales, internacionales e instituciones académicas organizan; cuya realización se tiene programada para los días 16, 17, 18 y 19 de agosto del presente año; las modalidades de participación son como ponentes y como observadores, sólo refiero que el registro se cierra el 30 treinta de julio para el envío de ponencias y el 06 seis de agosto para observadores.- Por lo que me permito concluir únicamente reiterando la invitación a su participación.- Es cuanto, Presidenta.- -----

**Presidenta.-** Gracias Vocal de Capacitación.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta, primeramente muy buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo General y a quienes nos acompañan a esta Sesión pública.- En primer lugar hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Capacitación, así como a los demás Consejeros Electorales porque de alguna manera han realizado acciones en distintos ámbitos que van encaminados a lograr los objetivos y resultados de los trabajos de las mismas Comisiones del Consejo, en especial reconocer el esfuerzo del Instituto por mejorar la biblioteca de este órgano, hemos tenido la oportunidad de revisar muy general algunos textos que se han adquirido que son relevantes y que ayudan mucho para la consulta de académicos de nivel de licenciatura, posgrado que nosotros hacemos el reconocimiento y a la vez el exhorto para seguir en esa idea de ese esfuerzo para tener una biblioteca más amplia y sobre todo las gestiones que han realizado con diversas instituciones para lograr un buen paquete de donaciones para la biblioteca.- Por otro lado también reconocemos las actividades relacionadas con los estudiantes de nivel primaria, secundaria y medio superior, así como el esfuerzo por la edición de la Revista *Expresiones* que la última que tenemos y veo interesante es la relativa a las ponencias del Seminario que realizó el Instituto Electoral de Michoacán con motivo de la reforma constitucional 2007 dos mil siete y 2008 dos mil ocho la legal; por otro lado nosotros en cuanto a los cuadernillos que nos comenta que están en proceso de su integración, a lo mejor ya están incluidos, pero sí nosotros destacar que sería importante incluir por ejemplo los valores y fundamentos que expresa la carta democrática y que fue si no me equivoco emitida por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos que está enfocado a promover los valores y principios democráticos en todos los Estados democráticos del Continente Americano que se deriva de la Convención Nacional Americana sobre Derechos Humanos, en ese sentido nuestro reconocimiento que consideramos que es una de las labores o retos fundamentales que tenemos de manera corresponsable tanto Instituto Electoral como Partidos Políticos es seguir pro-



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

moviendo procesos electorales de mayor calidad en donde haya una mayor participación de manera decidida y convencida de la ciudadanía, y como lo hemos comentado ya están los derechos adquiridos o derechos logrados como el ejercicio pleno de derecho al voto, las instituciones democráticas como lo es este órgano, el Tribunal Electoral que dan plena certeza a ese ejercicio de manera libre del voto y que ahora sucede que ya está pero que no se ejerce ni se usa de manera decidida por lo que hay abstenciones; sería conveniente ir valorando en un momento dado para las actividades que está realizando el Instituto si ayudan para mejorar eso, pero sería conveniente ir pensando una estrategia también incluso de comunicación del Instituto y decir bueno: *estos son tus derechos ahora ejércelos y esta es la importancia que ejerzas tu derecho para que tengas un gobierno en estos términos* o todas las consecuencias que trae en sí el ejercicio de ese derecho para de esa manera fortalecer la democracia representativa en nuestro país, en el Estado, así como el sistema de Partidos Políticos que nosotros en el ámbito que nos corresponde, si nuestro dirigente ha tenido el compromiso de darle prioridad a la formación de cuadros y a la formación política de nuestra militancia.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidenta.- Para reiterarle a usted y a los miembros del Consejo General el agradecimiento que se detuvieron un momento y la Secretaría General amablemente me acercó los documentos ordenados correctamente para tener mi participación, les agradezco.- En segundo momento, vuelvo a reiterar si tiene a bien el Presidente de la Comisión de Capacitación contestarme el procedimiento para dictaminar las Actividades específicas, quiero que me explique por favor brevemente el procedimiento para dictaminar este informe que nos muestra; agradezco a la Consejera Iskra Ivonne Tapia, que se adelantó, pero me confirma que ya llegó al área de Fiscalización que preside, este dictamen, esta es una solicitud; la otra, reitero la solicitud para que se me entreguen los documentos que pedí, para generarle también certeza a mi Partido ver que aquí la extemporaneidad se aplica por violación al Código y no a criterio de ustedes, como en otras ocasiones se los he mencionado.- Tengo interés que al término se me entregue, yo los espero.- En un segundo momento, Presidenta, tengo otro tema que tratar respecto al Congreso Internacional, si gusta me responde el Presidente de la Comisión, si tiene a bien y hago mi otra pregunta del Congreso Internacional, porque así lo refirió la Vocal de Capacitación y es un buen momento para hacerle una observación.- - - - -

**Presidenta.-** Claro que si, Presidente de la Comisión de Capacitación, tiene la palabra.- - - - -

**Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.-** Gracias.- Primero quiero dar lectura al artículo 6° del Reglamento de Financiamiento Público y Actividades Específicas que rige a los Partidos Políticos como entidades de interés público en su fracción I, el artículo 6° se refiere a que los Partidos Políticos deberán indicar y fundar su programa de actividades específicas señaladas en el artículo anterior; y aquí en el artículo 6° vienen señalados los elementos metodológicos mediante los cuales deberán elaborar efectivamente, su dictamen los Partidos Políticos.- La fracción primera a la que hago referencia dice: *Los Partidos Políticos presentarán los programas para actividades específicas en la primera quincena del mes de enero de cada año a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación por ésta, a más tardar en la primera quincena del mes de febrero.*- Le comento a la Representante del Partido del Trabajo que el programa de Actividades Específicas del Partido del Trabajo fue presentado de manera extemporánea, el 19 diecinueve de enero cuando debió de haber sido como fecha límite a más tardar el 15 quince de enero; la Comisión de Capacitación sesionó el día 15 de febrero y elaboró un dictamen efectivamente de aprobación de todos los programas de los Partidos Políticos, en sesión solemne con los integrantes de la Comisión de Capacitación en la cual un servidor preside, se analizan de manera seria y responsable los programas de los Partidos Políticos, con tiempo se les hacen las observaciones pertinentes para el efecto de que ustedes revisen las observaciones que se realizan a los Partidos Políticos cuando una actividad consideramos que no encaja dentro de lo que los Reglamentos y la Ley establecen y ellos en este caso nos devuelven los programas corregidos; y como referí, en sesión so-



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

lemne junto con los miembros de la Comisión solemos revisarlos de manera detallada y aprobarlos si es que consideramos que están acorde con lo que la ley establece; creo que está fuera de duda la seriedad de los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mis compañeros Consejeros se han esforzado en participar de manera detallada en los análisis de los programas de los diferentes Partidos Políticos, debe estar fuera de duda cualquier situación de que no revisáramos correctamente nuestro trabajo.- Por otra parte, efectivamente si creo que nos ceñimos a la ley pues es la única certeza con la que pueden contar los Partidos Políticos de que el Instituto Electoral puede revisar su tarea de manera imparcial, ser escrupulosos en el cumplimiento de la ley, no estamos haciendo nada inadecuado, y por otra parte en este caso se le notificó de este Dictamen al Partido del Trabajo, tengo entendido, el 01 uno de marzo pasado.- ¿Si está respondida su pregunta?.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Consejero.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- --

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidenta.- Me llama la atención que el día que se vence el plazo para presentarlo, ese mismo día sesionan.- Es cuanto con respecto a ese tema.- Quiero hacer un comentario con respecto al Congreso Internacional del que me enteré por los medios de comunicación, me dirijo a usted Presidenta, porque usted forma parte de los convocantes, si así se le llama, y como parte de este Consejo General me preocupan dos cosas: uno, que está elaborado de manera elitista, no se menciona inclusive en su terminología está muy elitista, no menciona a los Partidos Políticos y finalmente un Congreso de esta magnitud y más si es internacional creo que los Partidos Políticos sea en el Estado, en el país y nacionales mínimo en línea debieron haber referido en esta convocatoria que yo respetuosamente ignoro, si fue revisada por los once convocantes de acuerdo a los logotipos detecto; primero, dice, yo hago una reflexión si me permiten, dicen: *Serán congresistas invitados aquellos que la Comisión organizadora convoque para la disertación de conferencias magistrales o la presentación de ponencias en los paneles de diálogo y discusión, o bien en las mesas de trabajo; continúa, así como los servidores públicos federales, estatales y municipales, los titulares de las instituciones convocantes que asistan a las ceremonias de inauguración y clausura, así como las actividades protocolarias y sociales que se organicen con motivo de la celebración del Congreso;* en este apartado, yo Representante en este Consejo General no me ubiqué, no apruebo esta invitación; pero lo hablo en términos generales y con el sano propósito de que si hay algo que puedan corregir lo hagan, no con el ánimo de denostar, Presidenta.- El segundo apartado dice: *Los congresistas ponentes serán aquellos que acudan a la convocatoria abierta con la emisión de un trabajo por escrito al Congreso y éste sea calificado por el Comité Técnico, en caso de obtener un dictamen aprobatorio procederá su exposición en las mesas de trabajo;* en éste si no me interesa ser ponente, tampoco encajé.- El otro apartado es: *Los congresistas observadores serán las personas que, sin tener la calidad de los anteriores se inscriban para asistir a las actividades del Congreso;* aquí sí encajo como ciudadana, no como Partido porque nunca me refiere, entré a la página que mencionan aquí, porque trae dos ligas o correos en donde se puede inscribir y dice: *Congresistas observadores...* que es en donde considero entro, ingresé a la página Sexto Congreso arroba iem.org.mx me dí de alta, aquí muestro las copias que imprimí no aparece absolutamente nada, doy mis datos y no me regresa un mensaje de si fui o no aceptada, estoy equivocada, me faltan datos inclusive tiene una pestaña que dice ponente más no dice congresista observadora, nada más viene ponente; me llama la atención porque el 17 diecisiete de julio se vence el plazo para un tipo de congresistas, el 06 seis de agosto para los que yo puedo participar; quisiera que revisaran la página, por nosotros, somos compañeros del Consejo y si nos corren la cortesía, nosotros decidimos si asistimos o no, pero me preocupa que si es internacional y el Instituto Electoral de Michoacán es el organizador, forma parte de éstos y no esté funcionando bien; si estoy en lo correcto y hay un mecanismo para hacerlo, quisiera que me lo dijeran y si no, que tomen cartas en el asunto porque no le veo la forma de que yo esté segura de que sí fui inscrita, y me preocupa, yo aquí acudo con ustedes pero la gente de otro país no tiene acceso directo a este Congreso importante, inclusive para nuestro Estado e Instituto.- Gracias.- - - - -



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido del Trabajo.- Primero señalarle que el Congreso Internacional de Derecho Electoral está establecido desde el programa de trabajo del Instituto que fue entregado a todos ustedes en el primer mes del año y por otro lado presupuestado desde el año pasado, es decir, todos estuvimos conformes incluso tuvimos reuniones de trabajo en donde discutimos esta temática y se incluyó el recurso para llevar a cabo este Congreso, todos estábamos enterados que este punto que incluso se aprobó, lo repito, por este Consejo General en Sesión pública de incluir este programa dentro de las actividades del Instituto; por otro lado, si ustedes se percatan, dentro de la convocatoria quien está convocando, entre otros, el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán somos todos nosotros, somos los Consejeros Electorales y somos los Partidos Políticos, eso nos ha quedado claro a todos en todos los momentos, como Instituto habiendo aprobado entre todos este documento como Instituto se está lanzando y por supuesto son parte fundamental del Congreso Internacional los Partidos Políticos, eso no les quepa la menor duda, porque ustedes saben que la inclusión permanente en las actividades del Instituto han estado ustedes; creo que ahora esa confusión porque no pusimos los logotipos, pero si los hubiésemos puesto es una política que nosotros hemos seguido como Instituto local pero no a nivel nacional, por esa razón al no ser nosotros exclusivamente quienes la lanzamos no la incluimos, pero como Instituto somos todos parte de esto; y por otra parte veremos con mucho gusto, la página, entiendo que el formato para la inscripción está en la red y la confirmación una vez analizado le llegará con toda oportunidad a cada una de las personas que quieran participar; la revisaremos, por supuesto, por si tenemos alguna falla y la corregiremos con gusto.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias por su amable respuesta, yo lo tengo resuelto porque soy parte del Consejo General, me preocupan los ciudadanos que se dedican a la política y que no se ven tomados en cuenta, porque finalmente claro que estoy de acuerdo en este Congreso, seré invitada y yo tomaré la decisión si acudo o no, me preocupa la ciudadanía.- Gracias Presidenta.- -----

**Presidenta.-** El Lic. Ramón Hernández tiene aquí en su equipo la página de *Internet* el formato para la inscripción y lo revisamos con gusto.- Tiene la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza.- -----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Primero que nada, buenas tardes a todas y a todos.- Hacemos uso de la voz para felicitar ampliamente a la Comisión y de manera particular a la Vocalía, vemos con mucho agrado como el Instituto abre las puertas a la sociedad, estamos convencidos de que la educación es el mejor instrumento para transformar la vida de este y de cualquier país y esta educación cívica que están trasladando a las escuelas, estamos seguros que tendrá su repercusión el día de mañana, que esos niños de hoy mañana como ciudadanos tengan una mejor vocación cívica, una mejor preparación cívica; también mencionamos que nosotros podemos percibir que se trata de un hecho sin precedentes, una doble felicitación, está innovando el Instituto y que bueno que se hace en este año no electoral porque da la impresión o existe el criterio en mucha parte de la sociedad de que el Instituto se dedica a hacer nada cuando no hay elecciones este tipo de tareas sin ninguna duda justifica de sobra el quehacer del Instituto Electoral de Michoacán, felicitamos insisto ampliamente a la Comisión y de manera particular a la Vocalía.- Es cuanto Presidenta.- -----

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Nueva Alianza.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta.- De igual forma sumarme a los comentarios expresados por el Representante de Nueva Alianza, pero también resaltar que el Congreso Internacional es un espacio de reflexión que nos permite replantear la vida institucional, la articulación de los poderes en el Estado mexicano, nuestra entidad federativa, el federalismo, el sistema federal electoral, nuestro sistema federal democrático y sobre todo porque estamos en un momento privilegiado y muy significativo para la identidad como mexicanos y michoacanos



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

en el sentido de que estamos en el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución que son dos momentos fundamentales dentro de la vida constitucional de nuestro país y que de ahí tenemos que los planteamientos primero es un espacio de reflexión internacional que muchos Estados de la República desearían tener este espacio también, y que como país nos coloca en la reflexión dentro de nuestro mismo Continente, no sé si estén considerando algunos ponentes de otros Continentes distintos al americano y que de ahí nosotros sí consideramos un espacio importante de reflexión y máxime que estamos saliendo de la reforma Constitucional y legal 2007 dos mil siete-2008 dos mil ocho de nuestro sistema electoral que trae complicaciones para el Estado de Michoacán y que además es una reforma inacabada porque hay algunos puntos de la reforma Constitucional 2007 dos mil siete como el 134 por señalar alguno, con nuestro nuevo modelo de comunicación social en los procesos electorales que son temas también novedosos, incluso, que no están incluidos en otros países del Continente Americano; esto nos permite que exista la participación de distintos actores en nuestro país y del Estado, y que nosotros como partido manifestamos nuestro compromiso de que haremos una convocatoria de manera amplia al interior de nuestra militancia y simpatizantes para promover la asistencia a este evento y que de alguna manera ayudará para la formación política de nuestros militantes y ciudadanía en general; en este sentido se ubica este evento a nuestro Instituto en una buena posición de preocupación por ir reflexionando los temas de la materia electoral.- Gracias.-

**Presidenta.-** Gracias.- Informarles que por supuesto se está haciendo convocatoria a diversos especialistas en materia electoral del ámbito internacional, estamos procurando sobre todo de las instituciones internacionales hacer llegar la convocatoria a gente de los 5 cinco Continentes que ojala tengamos esa participación, CAPEL ha hecho invitación a todos los órganos electorales nacionales de los diferentes países Latinoamericanos pero el PENUD lo está haciendo con gente de Europa y de los otros Continentes también, esperemos que de acuerdo con sus agendas y calendarios tengan la oportunidad de estar y por supuesto se los estaremos enterando con toda oportunidad y es también un buen momento para pedir esa convocatoria amplia porque no con frecuencia hay este tipo de eventos en nuestro país incluso y que bueno que podemos aprovecharlo en Michoacán, para los Partidos Políticos como se dice, será un tema fundamental en cuanto a la revisión de todas las temáticas en materia electoral.- Si no hay ninguna otra intervención, continuamos con el Sexto punto del Orden del Día y corresponde al Informe que presenta la Comisión de Contraloría, está a su consideración ¿si alguien desea hacer el uso de la palabra? La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.-

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta aprovecho este espacio de Contraloría para ver la manera de que los informes que presentan todas las Comisiones y Contraloría tome cuenta de esto que digo, sean firmados por cada uno de los responsables o los que en la Comisión intervienen; ya me han contestado ustedes de manera muy puntual que son simples informes, pero eso a mi Partido no le genera confianza de que efectivamente palabra coma trabajo desarrollado sea avalado por ustedes, aunque sea vía correo electrónico pido que valoren la forma de que esté la firma digitalizada de ustedes, mínimo de quien preside la Comisión porque así cualquiera le puede meter mano al informe y a mí me generaría más confianza que efectivamente lo plasmado ahí está avalado por ellos, aunque ellos lo hayan ejecutado, autorizado o aprobado, por favor.- Es cuanto.-

**Presidenta.-** Tomamos nota Representante del Partido del Trabajo.- No habiendo ninguna otra intervención, corresponde al Séptimo Punto del Orden del Día y es el Informe que presenta la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, dejo en el uso de la voz al Dr. Rodolfo Farías, Consejero Electoral.-

**Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Gracias Presidenta, compañeros de este Consejo General, me voy a permitir dar un informe detallado de las actividades que ha tenido esta Comisión y que particularmente se centran en el punto que se refiere a la capacitación para la organización electoral, que fue un proyecto y quisiera agregar algunos elementos que resultarán útiles para resolver dudas; el día 11 once de septiembre de 2009 dos mil nueve en Sesión Especial de este Consejo General aprobó un presupuesto y en él obviamente venía



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

este Proyecto, posteriormente al interior del Consejo General la Comisión de Organización Electoral el día 19 diecinueve de marzo de este año, presentó el Proyecto de las Actividades ha desarrollar en el mismo y derivado de las reuniones de la Junta Estatal Ejecutiva hizo circular el programa de todas las Comisiones y de los integrantes del Instituto Electoral de Michoacán.- Me voy a permitir hacer una presentación un tanto detallada para hacer partícipe a los miembros de este Consejo General sobre lo que se refiere al procedimiento y algunas característica y resultados que hemos estado presentando ya en diferentes distritos y municipios; y básicamente está referido en la primera diapositiva, y de manera general hay coincidencia con los puntos que señalaba el Representante del Partido de la Revolución Democrática a excepción de las Actas que él manifestaba no se le habían enviado, esto comprende la Guía de Capacitación, el video que se está presentando, lo que se refiere a la integración y atribuciones de los Órganos Desconcentrados, el formato de la convocatoria, los banners, las mantas y las Constancias que se expiden, también los requerimientos de que en cada una de las sedes, el Directorio del Coordinador de apoyo conformación de equipos de trabajo, registro de asistencia, los reportes que se tienen por cada capacitación, los recibos que se otorgan para el coordinador de apoyo, la fecha y horario de las capacitaciones, los calendarios de sedes y rutas, así como el registro individual de cada uno de los asistentes.- En este primer desglose presentamos esa Guía de Capacitación y básicamente como ustedes podrán observar en este caso, esto es lo que nosotros estamos exponiendo en cada uno de los grupos que fueron en los que se distribuyó el trabajo, se da una participación de bienvenida, se plantean los objetivos de la capacitación, se presenta un video que lleva continuación y que voy a compartir con ustedes, hay una exposición de temas, se deja un espacio de participación abierta para los asistentes y que para nosotros resulta muy enriquecedor que posteriormente finaliza entregando Constancias y al final obviamente hacemos un reporte.- Me voy a permitir compartir con este Consejo General el video completo que estamos presentando, considero que en torno a este video es que lo que viene posteriormente se hace una ampliación de cada uno de los conceptos y por considerarlo importante yo lo comparto con ustedes; si me hacen el favor.- **PROYECCIÓN DEL VIDEO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.**- Como ustedes pudieron percatarse esta es la parte central del curso que se está impartiendo, de ahí nosotros simplemente en un set de diapositivas que rápidamente vamos a pasarles aquí, hacemos una ampliación de cada uno de estos conceptos para que los asistentes vean por primera vez y recordarles esto en los eventos estatales o federales, en esas diapositivas explicamos lo que es cada uno de los Órganos Desconcentrados que se definen, tanto como distritales como municipales, describimos aquí con esta diapositiva como están integrados los Comités y las diferencias existentes; posteriormente se dan cuestiones más detalladas de esa integración de los Consejos en su composición y señalamos los tiempos que marca el Código Electoral del Estado de Michoacán, en el cual deben estar instalados, estos Consejos en tanto municipales les mencionamos cual es su integración; cuando deben estar instalados y que corresponde a cada uno de ellos en el ámbito de competencia, posteriormente en estas diapositivas se da a saber sobre atribuciones comunes a ambos comités, después hacemos las que se refieren, exclusivas para los Comités Distritales, también hacemos lo mismo de las atribuciones exclusivas de los Comités Municipales, y en una segunda parte hablamos de las atribuciones de cada uno de los integrantes iniciando con las atribuciones del Presidente nosotros consideramos esas 10 diez funciones básicas del Presidente, remarcamos las atribuciones de los Consejeros Electorales y en ese sentido mencionamos lo que se refiere a las atribuciones del Secretario, del Vocal de Organización Electoral, del Vocal de Capacitación y Educación Cívica, la finalidad de la presencia del Vocal del Registro de Electores obviamente sobre todo en los Comités Distritales, señalamos algunos procedimientos que se da a través de estos Consejos para la contratación de los capacitadores y asistentes, señalamos cual es la función básica de un capacitador la importancia que tienen, que son la cara del Instituto ante la ciudadanía y posteriormente como este capacitador en una función de asistente electoral propiamente ya en la Jornada Electoral desarrolla una serie de actividades que resultan trascendentales y con esto nosotros damos un panorama general de lo que se refiere al Instituto y como se llevan alguna de sus actividades para permitir el día de la jornada estén las condiciones para que la gente pueda emitir su voto.- Estas diapositivas que vienen vamos a dar cuentas sobre los diferentes materiales de apoyo, nosotros tenemos en este caso





**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

utilizamos banners donde se muestra aquí, en cada una de las sedes, esta es la convocatoria que se canaliza a cada uno de los municipios y los distritos que el Instituto está apoyándose con coordinadores en cada una de las sedes y en cada una se ubica en qué sitio se va a impartir el curso, al final es la Constancia que se expide al término de cada uno; en la siguiente diapositiva se muestra la manta que se instala en cada uno de los edificios en los cuales se imparte.- Pasamos a otra serie de diapositivas para mostrarles algunas cosas que pueden resultar importantes y que se refieren a los controles que tenemos dada la tarea tan importante que se tiene que dar, este es un formato en donde podemos ubicar que requerimientos se tendrán para cada una de las sedes, ubicando el municipio, el nombre del coordinador, el número de personas que se han invitado, el domicilio y el lugar; en la siguiente, lo que tiene que ver con un directorio de cada uno de los coordinadores, quién es el responsable de la capacitación con todos los datos para ubicar e identificar a cada coordinador; los grupos de trabajo que se plantearon originalmente, esta es la conformación de los equipos de trabajo que inicialmente se consideraron y han estado colaborando en su mayoría en diferentes municipios y distritos; la idea es que cada uno de estos grupos lo encabezan, en este caso, si hablamos del equipo uno es la Lic. María de los Ángeles Llanderal con dos integrantes del Instituto Electoral de Michoacán que particularmente está dedicada en cuanto a la impartición del curso en los Distritos; un segundo equipo, encabezado por el Lic. Ramón Hernández Reyes, Roberto Ambriz y Juan José Moreno Cisneros, con la participación de la Lic. María de Lourdes Becerra; un tercer equipo en donde está el Lic. José Ignacio Celorio con el CP Mario López Díaz y el Sr. Alejo Barrera en este caso son los que han venido realizando el viaje y un equipo cuatro, donde el Lic. José Antonio Rodríguez, María Sánchez, José Manuel Campos y un servidor, hemos estado apoyando en cuestiones; de cualquier forma la información se encuentra en el disco compacto que se les hizo llegar.- Hay un registro de la asistencia para cada una de las sedes, los datos importantes es que nosotros hemos pedido obviamente nombre, edad, sexo, nivel académico, datos particulares, domicilio, también como es un curso que ha sido abierto e invitamos de manera especial a los Partidos Políticos nos permitimos preguntar si los asistentes pertenecen a algún partido o no, algo interesante es preguntarles si han participado en algún proceso electoral ya sea estatal o federal simplemente, sin pedir explicaciones más allá de si o no; en la siguiente, tenemos como en esta carpeta que nos muestra Manuel los respaldos por cada una de las sedes en los municipios en el momento de que si existe interés por parte de algún miembro de este Consejo General están a disposición en la Vocalía de Organización Electoral; la parte que comprende esta diapositiva es un reporte que hacen los coordinadores con base a la información de cada uno de los coordinadores en cuanto a la hora de inicio, conclusión y número de participantes si hubo alguna situación que sea merecedora de información, está a disposición de los integrantes de este Consejo General.- En la siguiente diapositiva se encuentra otro formato, nosotros damos a conocer y por ahí hemos enviado a través de la Vocalía de Organización la relación de los horarios, lugares en donde se impartirá la capacitación para la finalidad de que existe el interés lo hagan conocer a gente que esté interesada; cuáles son las rutas y las sedes de capacitación donde está todo un listado de cada uno de los municipios, de los distritos, esto nos ha ayudado bastante porque tenemos los tiempos de recorrido para cada una de las sedes, y quienes serían los responsables de cada una de ellas, esta información se las hemos girado en sesiones pasadas y está ahora también a su disposición con este informe que estoy rindiendo de la Comisión.- Esta diapositiva refiera a lo que mencionaba sobre el registro de los asistentes, aquí ellos con letra de su mano llenan los datos que les solicitamos y eso es lo que tenemos en las carpetas que mencioné.- En esta parte viene un concentrado de los resultados que tenemos hasta el mes de abril que comprende nuestro Informe.- Si ampliamos nuestra imagen, tenemos en este tipo de tablas cuestiones valiosas porque tenemos identificados cada uno de los municipios con los nombres de las personas, las edades, sexo, el nivel académico son datos importantes, si la gente que pertenece a Partidos Políticos están sus nombres no señalamos a qué partido, y vean ustedes son cuestiones que tienen que ver con la experiencia en la participación en procesos, ahora nos vamos al final para comentarles las conclusiones de datos que nos pueden aportar mucho, esto es en el mes de abril llevábamos 34 treinta y cuatro municipios una cifra cercana a 1,000 un mil personas capacitadas, un promedio de 37 treinta y siete años, del sexo 58% hombres y 41% mujeres, asistencia de casi un 28% de participación de militantes de



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

Partidos Políticos diversos. Con esto concluyo pero creo que es importante y le solicito a la Presidenta le conceda el uso de la palabra al Vocal de Organización, Secretario de la Comisión para que nos de datos actuales para complementar la información en la cual estoy concluyendo mi participación.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Gracias Consejero.- Tiene la palabra el Lic. José Antonio Rodríguez, Vocal de Organización Electoral.- -----

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Buenas tardes tengan ustedes.- Atendiendo lo indicado por el Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, y el uso de la palabra que me concedió la Presidenta, les comento que el corte con fecha 10 diez de junio tenemos 2,092 dos mil noventa y dos ciudadanos capacitados, que son de 79 setenta y nueve municipios atendidos, restando 34 treinta y cuatro municipios.- Es cuanto.- -----

**Presidenta.-** Gracias Lic. José Antonio Rodríguez.- Está a consideración de ustedes el Informe presentado.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.--

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias Presidenta.- El tema que se comenta al Partido de la Revolución Democrática nos parece que es si no la más, una de las tareas más relevantes del Instituto Electoral de Michoacán previas al arranque electoral en el año 2011 dos mil once y aquí cito compartiendo con el Lic. Ramón Hernández, Secretario General de este Consejo, algo que veía por ahí en una nota periodística en días pasados, decía él que el trabajo de los funcionarios de casilla, no recuerdo si también los integrantes de los Comités y de los Consejos, en los municipios y distritos trasciende más allá del tiempo en que éstos están en funciones y esto es algo muy cierto porque un proceso electoral aún y cuando en sus distintas etapas el día de la jornada electoral en el caso particular de los integrantes de las Mesas Directivas concluyen su labor trasciende lo que ellos hicieron ese día, bien o mal, para tiempo después indiscutiblemente; el Partido de la Revolución Democrática comparte la preocupación del Instituto por generar las mejores condiciones para que llegado el momento del proceso electoral éste se desarrolle de manera cordial entre los diferentes actores políticos, con apego a la legalidad y que se de una participación ciudadana importante, pero dicho sea con mucho respeto, nos preocupa que esta labor del Instituto, pudiera en un momento determinado no dar los frutos que se esperan, que se requieren y que los recursos humanos y materiales que en este momento o en este tiempo se están invirtiendo en esta tarea fueran desaprovechados, nos llama la atención el dato que nos facilitan del alto porcentaje de gente que asiste a estos eventos y que se declara con afinidad a algún Partido Político, no sabemos a cual y nos hace suponer que hay algunos que no revelan su afinidad con algún Partido Político y que pudieran estar asistiendo a los cursos, esto es algo que pudiese estarse dando indiscutiblemente, pero nos parece que es un dato que por ahí debe considerarse.- La información que recibimos en cuanto a que en cada uno de los equipos hay un coordinador, entiendo la Presidenta, en otro el Lic. Ramón así de esta manera, pero en el campo en cada uno de los municipios nosotros percibimos deficiencia en la convocatoria, no hay claridad de en qué lugares se está haciendo la difusión de estos eventos, no tenemos claridad de a partir de cuándo se empieza a difundir esta convocatoria, no tenemos también claridad porque el dato no se nos proporciona de los lugares en que preferentemente se fija esta convocatoria y en cuál es el número que se fija de estas convocatorias, para que de esta manera pudiera estarse cumpliendo el propósito de este trabajo que se viene realizando, lo digo concretamente me parece que a partir de ahí la convocatoria es un tanto deficiente, incluso, cierto es que el calendario general lo conocemos desde antes de que iniciara este trabajo y semanalmente se nos hace llegar la hora exacta y la sede en que se va a llevar a cabo el trabajo de capacitación, pero no son los más, pero si ha habido municipios en los que casi en última hora recibimos esta información y esto nos pone en duda entonces cuándo se hizo la difusión en los lugares a donde se va a dar la capacitación si se está teniendo problemas con algunas sedes, nos parece que el tiempo con que se hace la convocatoria en cada uno de los municipios no ha sido el suficiente para que la gente interesada en acudir a estas tareas o a este curso que imparte el Instituto se entere de que se va a estar llevando a cabo; los equipos, me gustaría si



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

no tienen inconveniente, los Consejeros, Consejeras que están en cada uno de los equipos, la visión que tienen de este trabajo porque finalmente en términos de las disposiciones del Código Electoral es el Consejo el que define quienes son los ciudadanos y ciudadanas que integrarán los Consejos en los Comités Municipales y Distritales Electorales es el Consejo, creo que el acompañamiento de las y los Consejeros en este trabajo todo, debe ser muy cercano porque de otra manera no habría claridad, llegado el momento de hacer alguna evaluación de quienes pudieran ser los mejores perfiles para integrar los órganos desconcentrados y demás personal que debe participar ya en el proceso electoral propiamente dicho.- En otro aspecto de este trabajo, desde que se acuerda por parte del Consejo General las tareas a desarrollar por el Instituto en el año que transcurre, se establece que este curso de capacitación servirá para tener un insumo, si mal no recuerdo incluso es el término que se emplea para en su momento integrar los órganos desconcentrados del propio Instituto y haciendo obviamente las evaluaciones de todo el material que se nos ha presentado, no existe ningún referente que nos permita evaluar a las personas, esto es, todos los y las asistentes a estos cursos de capacitación oyen y observan lo mismo que cualesquiera otro, salvo el dato este de que tienen afinidad o son integrantes de algún Partido Político pero no hay ninguna otra referencia que en un momento determinado permita calificar la idoneidad de las personas como para considerarlas aptas o no para la integración de los órganos que habrán de participar en el proceso electoral, esta parte que me parece es la de mayor trascendencia, la forma, el tiempo en que se ha pensado en esa evaluación a los asistentes a estos talleres de capacitación, para poder definir si han asistido dos mil y tantas personas con un 27% declarado con afinidad a los Partidos Políticos y algún otro no, cómo se va a determinar quiénes pudieran ser tomados en cuenta y quienes no.- Es cuanto.- - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Tiene la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Hasta antes de la intervención del Dr. Rodolfo Farías, me parecía un buen trabajo el que se nos hizo llegar, una vez que el doctor hizo uso de la palabra me parece un excelente trabajo, ya no bueno sino excelente, no sé los demás institutos políticos nosotros por nuestra parte les hemos pedido a nuestros compañeros dirigentes de los municipios y/o distritos que se presenten a esas capacitaciones y que saluden a la gente del Instituto Electoral de Michoacán en su carácter de representantes del Partido Nueva Alianza, tenemos reporte de que algunos lo han hecho.- Es importante lo que menciona el Representante del Partido de la Revolución Democrática, sin embargo el Instituto tiene que hacer su tarea, quien quisiera mandar gente a esas capacitaciones con una intención perversa, y ocultando una preferencia partidista no creo que sea tan sencillo que ahí en el municipio la gente se conoce y sabe más o menos para donde se orientan las personas que se dedican al quehacer político, por nuestra parte nuestros dirigentes son identificados, pero precisamente por eso lo hacemos nosotros nos consta que es un excelente trabajo que están realizando porque nos han dicho nuestro dirigentes ya sea en los municipios y distritos, no nos queda duda, ni tampoco me queda duda puedo estar equivocado en cuanto a los demás Partidos Políticos también están haciendo lo propio con el trabajo de cada quien, me refiero a la cuestión de las estructuras, igual el Instituto tiene que desarrollar su tarea, no nos podemos esperar haber cuándo, posiblemente pudiéramos considerar que nos avisen con un poco más de antelación la programación, porque efectivamente en ocasiones ha sido el jueves para el siguiente lunes; para una estructura partidista es tiempo suficiente, pero efectivamente para la ciudadanía tal vez no; solamente con esa consideración y por lo demás completamente satisfechos y dispuestos a colaborar, sabemos que no es el caso, sin embargo si alguna circunstancia hiciera que los Partidos Políticos tuvieran que participar por lo menos el Partido Nueva Alianza está dispuesto a hacerlo en los términos que lo consideren ustedes.- Es cuanto, gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Nueva Alianza.- Tiene la palabra la Consejera Electoral Lourdes Becerra.- - - - -

**Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias Presidenta, buenas tardes a todos.- Me parece interesante la pregunta que hace el Representante del Partido de la



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

Revolución Democrática al querer conocer cuál es la visión y opinión que nosotros los Consejeros Electorales tenemos, nosotros hemos estado asistiendo y apoyando estas reuniones porque sabemos de la relevancia que tiene ir preparando esto con antelación, nosotros tenemos un propósito al iniciar estas reuniones y acudir a los municipios y obviamente esperamos que sea un trabajo que pueda ser el soporte para la organización del proceso electoral.- Durante el año 2001 dos mil uno en la elección, hubo un trabajo previo que se realizó, pero fue muy cercano a la elección, nosotros supimos posteriormente con las reuniones de evaluación del personal que integró estos órganos desconcentrados que hizo falta tiempo para que ellos se enteraran anticipadamente; en 2004 dos mil cuatro, una vez que recibimos esta observación en 2004 dos mil cuatro se efectuaron reuniones previas a la elección y el resultado respecto a la integración fue compartido también el seguimiento por parte de los Partidos Políticos, esto nos dio una estructura cercana a la Institución, gente comprometida y al final en las evaluaciones se manifestaron los integrantes de estos órganos desconcentrados a gusto, por lo que le aportaron a su municipio y a su distrito; y en el año 2007 dos mil siete, no se pudieron hacer reuniones anticipadas y nosotros nos dimos cuenta en las reuniones de evaluación al final del proceso electoral, que era una petición generalizada y nos decían: *es que de repente nosotros vemos que viene la elección, se integra una oficina en un distrito, en un municipio y nosotros como ciudadanos no supimos antes*; y los mismos funcionarios que participaban con nosotros nos decían: *si hizo falta*, este trabajo que se ha estado programando en organización electoral fue con la intención de cubrir esto, nosotros la manifestación que hemos recibido de los ciudadanos en los municipios una vez que conocen el contenido de la convocatoria y de la reunión dicen: *que lástima que no haya más gente*, realmente hemos tenido una convocatoria buena pero obviamente más ciudadanos podrían haber asistido, dicen: *ahora que nos damos cuenta de lo que han dado a conocer es lo que necesita saber la ciudadanía, quien organiza la elección, cuando inicia esta integración y cómo se hace*; nosotros es lo que hemos comentado con los Consejeros Electorales que es realmente lo que nosotros esperamos que estas reuniones realmente sean propositivas para la organización del proceso electoral.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta.- Por lo que corresponde a nuestro Partido, nosotros nos sumamos a los comentarios expresados por el Representante del Partido Nueva Alianza, al igual que lo vertido por la Consejera Electoral María de Lourdes Becerra y reconocemos el esfuerzo que hace el Instituto porque desde antes de iniciar este trabajo fue planteado a todos los Partidos Políticos incluso en ese momento que ahora veo algunas inquietudes del Representante del Partido de la Revolución Democrática, estuvo participando su antecesor el Lic. Víctor García y en ese momento compartió y felicitó los esfuerzos de este órgano electoral, veo otro momento de reflexión fue y que nos los plantearon también en el momento, si no me equivoco una o dos reunión previa a los programas anuales de las Comisiones y de este Instituto, así como también, del mismo presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal de 2010 dos mil diez y en esa ocasión se comentaba por las cuestiones de austeridad y recortes financieros a todos los poderes por la crisis económica se refería a que si llegara a sufrir algunos recortes el presupuesto del Instituto se vería en la necesidad de valorar qué programas, pero de entrada en ese momento se ponderaron cada uno de los programas que fueron aprobadas por este Consejo que incluso ya se ha editado el Plan Anual de Actividades de 2010 dos mil diez, de este Órgano y ahí vienen los objetivos, propósitos, líneas de acción y desde luego los costos en el propio presupuesto de egresos; ahora bien, partiendo de que es un programa ya previamente definido y aprobado por este Consejo General con la participación de todos los Partidos Políticos y el análisis de todos los Consejeros Electorales y Vocales, nosotros hacemos un reconocimiento al Instituto Electoral porque nosotros vemos que es un espacio que genera este órgano electoral para tener una comunicación y un acercamiento directo con la ciudadanía y expresar: *ciudadanos del municipio de Zitácuaro o Quiroga, estamos aquí con ustedes, este es el Instituto Electoral de Michoacán que está constituido de esta forma*, el video tiene contenidos importantes que permiten a la ciudadanía que acude al curso acceder a



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

lo que es la naturaleza propia del Instituto Electoral de Michoacán, así como las funciones que desarrolla y la relevancia que tiene o el papel que juega en cada uno de los procesos electorales que se desarrollan en el Estado y que es un órgano constitucional autónomo para garantizar el desarrollo de procesos electorales libres, equitativos y auténticos que en ellos el día de la jornada electoral se exprese de manera auténtica, libre y genética el ejercicio y plena libertad del sufragio de los ciudadanos para de esa manera elegir y designar a sus representantes populares a los diversos cargos de elección popular; luego entonces, este tipo de cursos también se ha comentado que está abierto en principio a quienes fungieron como funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales, así como también a la ciudadanía interesada en estos temas y a los propios Partidos Políticos que incluso de manera anticipada y oportuna nos remiten el calendario y de ahí depende el interés de cada Partido de ampliar la convocatoria a cada una de nuestra militancia en cada uno de los municipios.- Por lo que ve a nuestro partido, no encontramos, no hay en nuestro partido ningún ánimo de incertidumbre, de falta de certeza o de claridad en la instrumentación de esos programas y menos aún con la exposición que nos ha vertido el Presidente y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral de este Consejo General, no hay motivos de la representación del Partido de la Revolución Democrática fundados ni justificados para que pueda descalificar este tipo de trabajo, nosotros lo vemos como un trabajo que de manera obligada debe hacer el Instituto Electoral de Michoacán y que no nada más este tipo de trabajos que incluso lo comentamos en turnos anteriores de que debe este Instituto promover una cultura política mas intensa, ciertamente puede haber escasez de recursos pero en la medida de las posibilidades ampliar y difundir de manera intensa la cultura democrática de nuestro Estado y la importancia de que la ciudadanía en general se interese en participar en los procesos democráticos de nuestro Estado, de ahí que nosotros finalmente no vemos ningún riesgo a este tipo de actividades, como lo hemos dicho es una obligación ineludible de este órgano hacer este tipo de actividades, acercar y dar a conocer lo que es el Instituto Electoral y promover la cultura política y los valores democráticos del Estado y por el contrario, como logro advertir en la preocupación de la representación del Partido de la Revolución Democrática que dice: si van ciudadanos que no confiesan cuál es su filiación política que vayan a ser considerados para la integración de los Consejos Municipales y Distritales, esa será una discusión que en su momento se vayan a integrar, que se nos planteen en este Consejo las propuestas para integrar cada uno de los Consejos Distritales y Municipales de este órgano electoral, nosotros como Partido no tenemos impedimento para acceder y conocer ese proceso de las propuestas antes de la definición y designación que haga este Consejo, nosotros estamos obligados a detener dentro de esas propuestas si encontramos que algún ciudadano no cumple con las garantías o principios rectores que debe cumplir que no nos genera la confianza de que va a desempeñar en el ejercicio de su función muy apegados a los principios de independencia, objetividad, certeza, legalidad e imparcialidad nosotros tendremos que documentar para decir al Consejo; en este caso no estoy de acuerdo por esta circunstancias que te las estoy acreditando y si tu insistes en esa decisión tenemos también los causes legales, los medios de defensa para acudir al recurso de apelación o los medios de impugnación que sean procedentes, pero que en el diseño constitucional y legal de nuestro sistema democrático existen las plenas garantías de que los principios de legalidad y constitucionalidad, siempre deben ser respetados y para eso deberá velar este Consejo.- De ahí nosotros no tenemos ninguna inquietud y por el contrario pedimos al Instituto que igual siga en esa dinámica, por nuestra parte no hay ninguna objeción ni motivo para impedir lo que por obligación está mandado hacer este órgano electoral.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidenta.- Brevemente para decirle que independientemente de que mi Partido en su momento tuvo la reticencia propia que manifesté en su momento y que estoy cierta que este ejercicio no es garante de lo que pretenden, sí reconozco el esfuerzo que están haciendo al realizar este ejercicio; quisiera hacer una sugerencia como ya lo hice en lo personal al Contra-



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

lor, nunca me ha parecido que el Contralor Interno forme parte de un equipo de trabajo, mejor me gustaría que si él va a volver a participar lo haga de manera espontánea de acuerdo al calendario que vaya y verifique que se están cuidando todos los lineamientos que ustedes nos están manifestando aquí, y que no forme parte de este proyecto al contrario que nos de la certeza a nosotros, por nuestro trabajo, actividad, etcétera, no podemos acudir y se nos brinde un reporte de parte de él, si va a seguir en esa dinámica, me gustaría que no formara parte de este Proyecto.- Es cuanto Presidenta.-

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido del Trabajo.- Tiene la palabra el Consejero Electoral Rodolfo Farías.-

**Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Nuevamente me permito dirigir la palabra a este Consejo General, y que bueno que estemos discutiendo a estas alturas en relación a los órganos desconcentrados y a la capacitación que se les está dando, no tuvimos la oportunidad anteriormente, por causas conocidas, y valoro las opiniones vertidas aquí debemos darles el peso, son importantes porque para la responsabilidad que tenemos en el Instituto Electoral de Michoacán pues son fuente importante de situaciones que nos harán llegar a una designación lo mejor posible, no es una tarea fácil nombrar a los Comités Distritales y Municipales, es mucha gente, realmente es un trabajo de campo, como Consejero estoy percibiendo muchas inquietudes, si me preguntara de manera particular a que se refiere dígame tres, yo le diría, cuestiones que tienen que ver con el trabajo de los capacitadores que son las personas que van a convencer a los ciudadanos que fueron insaculados, de las distancias que se deben considerar con la finalidad de garantizarles que ellos pueda hacer su trabajo en cuanto a mayores recursos, les pudiera hablar también de comentarios que ha tenido la gente que participó en anteriores procesos, ciertamente a final de cuentas ellos han aceptado –los que asisten de muy buena manera el que se esté impartiendo este curso e inclusive nos han manifestado que quieren y que ojala organicemos uno posterior que ya no sería, digamos en este mismo esquema de visitar los 113 ciento trece municipios, sino integrarlo por regiones aspecto que la Presidenta ha compartido en cuanto a diseñar un esquema de esa naturaleza, pero también algunos aspectos que son importantes en tanto ahí en cada uno de los Comités, ellos nos han planteado que: ¿por qué no iniciamos un mes antes de la instalación de cada uno de ellos?, que sería importante porque aprovecharían para fortalecer ya de cara al proceso electoral una serie de aspectos.- Aunado a la evaluación también que se hizo a cada uno de los Comités que participó en el proceso electoral, nosotros podemos tener al final esta primer experiencia, es el panorama que veo, que es un primer ejercicio que aunado a la evaluación que se hizo a los anteriores Comités nos den información valiosa, que como bien decía el Representante del Partido de la Revolución Democrática nos ayude a resolver los conflictos que son propios de la designación de las personas que van a participar, esa es información valiosísima; recuerdo que en el proceso pasado y al ver las complicaciones que se tenía en tanto cambio que se da y que manifestaba en ese tiempo la Representante del Partido del Trabajo y preguntaba ¿por qué tantos cambios? Nosotros queremos evitar al máximo que ocurra eso, y eso recuerden que también va acompañado con el trabajo que se hizo en la Cartografía Electoral, que es de su conocimiento y lo que tiene que ver con un sistema de información más efectivo, que iría acompañado en torno a llevar a cabo lo que se requiera y llegar mejor preparados al proceso electoral.- Por eso valoro mucho la atención y discusión que se está dando y tomo nota para resolver o contribuir a resolver algunas de las situaciones que alguno de ustedes han manifestado en tanto a la organización de este ejercicio.- Gracias Presidenta.-

**Presidenta.-** Gracias Consejero Rodolfo Farías.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.-

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor.-** Gracias buenas tardes.- Al abordar la discusión sobre la puesta en duda acerca de esta labor del Instituto Electoral de Michoacán apelo al testimonio que el propio Instituto Electoral ha dado a lo largo de la administración de este Consejo General atinadamente dirigido por la Lic. Llanderal, respecto de su apego a los principios que deben regir la labor de este organismo electoral y además resaltando la innovación que siempre ha caracterizado en parti-



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

cular este Consejo General, lo manifiesto en este sentido puesto que compartimos en cierta medida el hecho de que en esta mesa se vale aportar, enriquecer el trabajo del Instituto con críticas, comentarios no así descalificar sin sustento alguno, como bien lo comentaba mi compañero del Revolucionario Institucional los trabajos que de buena fe se están realizando y que además no es una actividad que salió de improviso es una actividad que surge precisamente en cumplimiento de un mandato legal y en ese sentido al sugerírse nos en esta Mesa –o así lo entiendo yo– a los simpatizantes de los Partidos Políticos que no se oculten o que no asistan en su momento a estos eventos de capacitación, estaríamos faltando gravemente a un mandato constitucional contenido en el 41 de nuestra ley suprema y en el 22 de nuestro Código Electoral del Estado de Michoacán que señala la obligación de los Partidos Políticos en cuanto a uno de sus fines de promover la participación del pueblo en la vida y desarrollo democrático del país, es obvio que una de estas vertientes lo es precisamente la capacitación y la formación cívica de nuestros ciudadanos; luego entonces es, para nosotros es más aún en cuanto integrantes de este Consejo General incentivar la participación de los ciudadanos, entiéndase así aquellos que tienen alguna simpatía con determinado Partido Político y en general la ciudadanía, me parece que no debemos debilitar a la ciudadanía por ese mero hecho sino que al contrario debiéramos sumarnos al esfuerzo del Instituto para invitar a la gente a participar de estas capacitaciones que son, lo repito, parte importante del proceso de educación cívica para los mismos.- Comparto en cierta medida las manifestaciones del Representante del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de que hay algunos aspectos de logística que pudieran mejorarse, sí definitivamente hay varios detalles que pudiésemos mejorar, Acción Nacional tiene su mano para caminar en lo que falta del proceso, vemos justamente una tercera parte de avance de este Proyecto que se tienen datos y avances importantes.- Resalta sobre todo la parte de la participación ciudadana en términos de los asistentes que ya cuentan con experiencia en el desarrollo de las tareas electorales, sin embargo no es el tema de la capacitación previa una tarea que ya se haya hecho, en ese sentido quiero dar una gran felicitación porque se está abriendo camino, sin embargo me parece que como en algunos otros momentos estamos cayendo en confusión, debemos ser prudentes al criticar este ejercicio ubicándonos en el tiempo y en el espacio en donde se está desarrollando esta dinámica, lo refiero así porque estamos en año pre electoral y estamos hablando de una capacitación para la organización electoral, cuyos fines son, efectivamente dar a conocer cuales son las atribuciones del Instituto, como se integra, que es independiente del procedimiento que se ha de seguir para integrar los órganos desconcentrados, hay que entenderlo de esta manera, son dos momentos muy distintos y el hecho de que hoy estemos formando ciudadanos en el tema del civismo en materia electoral no quiere decir que los estemos catapultando para un proceso totalmente independiente que habrá de desarrollarse en el tiempo que tiene que desarrollarse, no ahora, como lo decía al principio debemos empujar este esfuerzo a que se concluya para que al final tengamos la mayor cantidad de ciudadanos capacitados para que si en su momento estos ciudadanos deciden levantar la mano y decir: *yo quiero comprometerme con Michoacán a través de mi participación activa dentro del proceso electoral*, bienvenidos y también bienvenidos los que no pudieron asistir a las capacitaciones, esto no debe ser un requisito indispensable para que se nombre a los integrantes de los órganos desconcentrados y creo que en ese entendido estamos todos; en ese sentido hago un llamado a los compañeros Representantes de Partido, para que separemos una cosa de la otra y en la medida de nuestras posibilidades cumplamos con ese mandato legal de coadyuvar con la formación de la vida democrática de nuestro país.- Es cuanto, gracias.-

**Presidenta.-** Gracias Representante de Acción Nacional.- Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.-

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias.- Me parece que el planteamiento que hacemos ha generado confusión, diría yo, porque ni descalificamos como dijo el compañero Representante del Partido Revolucionario Institucional, ni dudamos, ni criticamos como dice el Representante del Partido Acción Nacional, hacemos observaciones muy precisas en ejercicio de un derecho que tenemos, porque finalmente, lo dije, y esto es innegable porque lo establece la ley, los Partidos Políticos



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

en su momento lo sabemos tendremos la participación que nos corresponde en la designación de los Órganos Desconcentrados; el punto de partida, esta capacitación que actualmente se está dando tuviera como propósito difundir las actividades que corresponden al Instituto Electoral nada más no estaríamos discutiendo nada, pero lo dije en mi intervención anterior y lo subrayo, cuando este Programa fue aprobado, se establece con toda claridad que se tomará como un insumo para en su momento conformar los Órganos Desconcentrados y entiendo por insumo como un elemento, algo válido que puede ser utilizado o se utilizará en su momento para esos efectos, no entro en discusión en cuestión de tiempos ni de cosa que tenga que ver con ello, pero los planteamientos, muy respetuosos además, que nosotros hacemos ¿con qué anticipación se está haciendo la convocatoria y en qué cantidad? Digámoslo de esta manera, porque es un cartel a través del cual se convoca y los lugares, esto no es descalificar el trabajo es darle claridad al trabajo y darle certeza de lo que se está haciendo.- Segundo planteamiento que me parece también respetuoso, los datos que se están recabando en esta etapa difícilmente servirán para evaluar, porque sólo reciben la capacitación y no se hace ningún examen, ni cuestionario, nada, no sé cómo se pretenda evaluar el aprendizaje de quienes están asistiendo a estas capacitaciones; eso es lo que nosotros preguntamos y creo que fortalece en su momento, como decía el Consejero Rodolfo Farías, este trabajo en su momento, no es descalificarlo, si estos planteamientos que nosotros hacemos no tienen respuesta, hay fallas que por sí solas descalifican el trabajo que se está realizando como consecuencia de las deficiencias en estos aspectos que nosotros planteamos, ese es el asunto; cito dos casos muy concretos en el orden que se está siguiendo, cito el caso de Peribán que no supimos por qué no se llevó a cabo la capacitación, nunca supimos, seguramente nos dirán en el calendario que se nos pasó en fecha determinada en la agenda en donde ya se nos informa en qué lugar y a qué horas ahí estuvo y la capacitación no se llevó a cabo, tanto que no está reportada; esos son aspectos que tenemos que conocer indiscutiblemente, en la capacitación y lo comenté muy respetuosamente con el Lic. José Antonio Rodríguez que se llevó a cabo en Nuevo Urecho, el día y a la hora, en el lugar en donde se iba a llevar a cabo la capacitación había un evento distinto, decía él que sí se realizó pero nosotros tenemos elementos para sostener que no fue en el lugar a donde estaba convocada; si se movió no sé, si estos detalles se van a dar no somos nosotros los que cuestionamos son los efectos de situaciones dadas en los hechos que ponen en entre dicho algunos aspectos de esta capacitación que nosotros, ya lo comentaba el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática estuvo de acuerdo pero hay que cuidarla también no es algo que podemos dejar suelto por la trascendencia que tiene y por que, insito, reitero es como está acordado un insumo, no es definitorio pero es un insumo que se va a tener ahí para en su momento integrar los Órganos Desconcentrados.- Es cuanto, gracias.-

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta.- Ha sido ya ampliamente comentado el punto, nosotros señalamos ante este Consejo General de que si las fallas que ha identificado el Partido de la Revolución Democrática si tiene algún remedio o solución a eso, primer; y partiendo resaltando que estas capacitaciones tienen propósito de difundir la cultura democrática en el Estado de Michoacán y que no es un pase automático para la conformación de los Órganos Desconcentrados de este órgano electoral, cuando estemos en el momento de análisis y discusión sobre la integración y conformación el año que entra, de los órganos desconcentrados tanto partidos como Consejeros en su totalidad, estamos obligados también a revisar antes de la propuesta, los perfiles que se tengan para llevar a las personas que no tengan cuestionamientos y que nos resuelvan los principios rectores en cada uno de esos órganos a todos los Partidos Políticos que no tengan cuestionamientos, entre mayor confianza tengan nos ayuda a sacar mejor el proceso electoral y ahora tiene tiempo oportuno pero que en su momento se haga retomando la expresión de Madison uno de los fundadores de la independencia y de la Constitución estadounidense en el sentido de que hay que procurar para las decisiones de gobierno y fundamentales de un Estado, hay que procurar a la gente más virtuosa entendida ésta como





**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

gente que tenga amor a su municipio, distrito y al Estado de Michoacán y que está interesada en sacar bien las cosas, cumplir con su responsabilidad cívica en desempeñar estos cargos que tiene que realizar este Instituto Electoral de Michoacán; en ese sentido, nosotros cumplimentamos nuestra opinión en este punto.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.- -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor.-** Gracias Presidenta.- Para complementar la postura de Acción Nacional al respecto y queriendo concluir esta parte por parte de mi Representación, veo con agrado que se clarifica más la intención del comentario del Representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que son señalamientos en torno a detalles y situaciones de mero orden técnico, que como lo comentaba a eso estamos obligados en esta mesa a señalar, a observar, a sugerir en pro del mejoramiento de las actividades en general que este Instituto realiza.- En cuanto a la anticipación, me uno en cierta medida a esa observación e invito a la vez a los compañeros de los Partidos Políticos a que seamos garantes de la realización de estos eventos el propio Representante lo manifestaba, se nos circuló en su momento con oportunidad un calendario con las fechas, ciertamente tentativas de la realización de los cursos, entonces nosotros tenemos ya un insumo a partir del cual pudiésemos dar difusión de estas fechas, siempre y cuando sigamos esperando la confirmación del propio Instituto, que por detalles técnicos de organización debemos estar al pendiente para en ese sentido poder caminar juntos con el Instituto; me parece sin embargo inviable el hecho de que se pretende evaluar a los asistentes a este curso, puesto que tiene principalmente y por el formato del curso una labor un tanto más que formativa, informativa, puesto que el tiempo que se da y que los propios ciudadanos pueden prestarnos para hacerse del conocimiento de esta información es breve y me parece inviable desde el punto de vista de que no podemos decirles a los ciudadanos vengan a capacitarse en el tema electoral, pero va haber una evaluación; si puede llegar todo mundo pero habrá una evaluación, en esa parte me parece cabe esa reflexión y definitivamente lo que no podemos es prohibirle al Instituto que forme en la materia electoral eso es impensable puesto que es una de sus atribuciones y una de sus tareas.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Acción Nacional.- Previo a concederle el uso de la palabra a la Representante del Partido del Trabajo que la ha solicitado, quisiera hacer algunos comentarios, en principio señalar que como se ha dicho aquí, por supuesto que el Instituto Electoral de Michoacán está abierto a todas las aportaciones que puedan mejorar las actividades que la institución está realizando y estamos tomando muy puntualmente nota de las inquietudes que es lo que advertimos inquietudes en torno a una actividad que desde nuestro punto de vista es una actividad muy relevante, que ha llevado tiempo y esfuerzo de quienes integramos este órgano electoral que como ustedes saben somos sólo 30 treinta personas con los Consejeros Electorales incluida la gente de administración, es decir que somos pocos los que estamos desarrollando trabajo arduo en los 113 ciento trece municipios del Estado y que sin embargo, lo hemos hecho con mucho gusto.- Decirles que los Consejeros se han sumado de manera importante a esta labor y que ha resultado, nos interesó mucho la participación conjunta porque en la medida en que estemos todos en esto por supuesto que este trabajo mejorará.- Señalarles que una de las intenciones tanto de que se invitara a los Consejeros como de invitar a los Partidos Políticos es precisamente que constantemente se esté vigilando que el trabajo se esté haciendo bien, se esté evaluando y se esté modificando en la medida de que haya la necesidad, lo mismo ocurre con la participación del Contralor; sin embargo, tomo nota de lo que nos señala la Representante del Partido del Trabajo; y por supuesto en torno a inquietudes particulares, por ejemplo de los lugares que nos preguntaba el Representante del Partido de la Revolución Democrática decirle que los lugares concretos para llevar a cabo las capacitaciones son los que logramos conseguir por apoyo de los Ayuntamientos del Estado, ustedes saben que no tenemos órganos desconcentrados es por esto que estamos haciendo esta labor, no tenemos muchos recursos para rentar espacios en donde llevemos acabo las capacitaciones por lo tanto en cuanto instituciones públicas hemos solicitado a los Ayuntamientos a



#### **ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

cada uno de los 113 ciento trece municipios del Estado que nos faciliten un espacio para llevar a cabo nuestras capacitaciones, esa es la forma en que hemos elegido en dónde se va a llevar a cabo la actividad en algunas ocasiones nos han prestado incluso la Sala de Cabildos como fue el caso de Lázaro Cárdenas y algunas otras más, nos han prestado las Casas de Cultura de los Municipios, auditorios municipales en algunas canchas de básquet bol en donde hemos llevado a cabo otras actividades, bibliotecas públicas; es decir, es el apoyo de los Ayuntamientos a quienes aprovecho para agradecer, que nos ha permitido llevar a cabo con pocos recursos esta actividad del Instituto Electoral de Michoacán.- En un momento más el Lic. José Antonio Rodríguez Corona también hablará sobre otro cuestionamiento que se hace puntualmente en relación con el procedimiento a la convocatoria, quiero decirles que por supuesto estamos tomando nota de la inquietud, la advertimos de ustedes, la hemos advertido también nosotros de manera particular y casos concretos en donde ha habido a lo mejor falta de coordinación completa para que nuestro evento sea mejor, señalaba dos casos el Representante del Partido de la Revolución Democrática, podemos decir otros más ha habido mucha gente que se a notado y a la que le hemos pedido nos ayude para hacer las convocatorias, ha trabajado mejor que en otros lugares en donde ha habido menos gente; es decir, creo que esta actividad conforme va caminando nos ha ido mostrando lo que tenemos que hacer para corregirla y en esa medida es muy importante que lo que ustedes advierten nos lo digan por supuesto para poder encaminar lo que tengamos que hacer.- Decirles que la participación de los Partidos Políticos ha sido muy importante y que a nosotros nos interesa mucho que participen los Partidos Políticos en cada una de las actividades del Consejo General y del trabajo de los órganos operativos porque ustedes mismos están viendo lo que estamos haciendo, no lo estamos haciendo a escondidas de nadie al contrario se hace abierto, porque queremos que los resultados de todo lo que hagamos aquí, ojala en la medida de lo posible sean consensuados, ustedes recordarán quienes estuvieron en el Proceso Electoral del año 2007 dos mil siete, tuvimos la mayor de las aperturas para la revisión de cada uno de los perfiles de la gente que formaron los Órganos Desconcentrados, quiero recordar que el Dr. Rodolfo Farías incluso ya integrados cuando había una duda respecto a la imparcialidad en la gente, tuvimos la apertura en cualquier momento a esa persona tuvimos toda la tranquilidad de que los órganos tenían el perfil adecuado para cumplir con su función, decir también que en efecto de acuerdo con lo que establece el propio programa de capacitación para la organización electoral el listado o el padrón que se está haciendo por parte de la Vocalía de Organización, es uno solo de los insumos que tendremos para hacer una propuesta, uno sólo, en cada una de las capacitaciones porque así lo platicamos quienes integramos los equipos de trabajo, hemos insistido en que el procedimiento para la designación de los funcionarios y Consejeros de los Órganos Desconcentrados que es un procedimiento establecido en la ley, les hemos hablado de los requisitos para hacer funcionar el Consejero, hemos insistido en la imparcialidad de cada uno de los perfiles, hemos insistido mucho en la autonomía de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán; les hemos mencionado que se hará una propuesta después de analizar los perfiles, ver su formación y experiencia y que esos perfiles van a ser dados a conocer con la oportunidad debida a los Partidos Políticos, porque los Partidos Políticos tienen derecho a opinar sobre la propuesta que estará en el Consejo General ya no sólo a cuestionar dentro del Consejo General la propuesta que se haga, sino previamente a la propuesta a opinar sobre la propuesta, a opinar sobre la lista que se va a llevar como propuesta al Consejo General y que también debe hacerse de alguna forma pero tomarse la opinión de la ciudadanía, porque así lo exige también el Código Electoral del Estado de Michoacán.- Les ha quedado muy claro porque así lo hemos mencionado que no son necesariamente ellos los que van a ser parte de los Órganos Desconcentrados, que si reúne las condiciones, que si son de los mejores perfiles, que si los Partidos Políticos no advierten que tengan cierta parcialidad con otros, que si la sociedad tiene otra opinión favorable, pueden ser considerados; créanme que queremos tener el mayor de los cuidados en esta designación y esta anticipación, precisamente como lo decía la Consejera Electoral María de Lourdes Becerra nos permite hacerlo, esta anticipación nos permite tener los nombres y empezar a consultar quién es la gente, lo que no tuvimos oportunidad en el año 2007 dos mil siete, llegamos e instalamos el Consejo General y a partir de ahí de la lista de gente que ya habían trabajado con el Instituto en otros años, a partir de ahí se hizo la relación esto lo podemos hacer mucho más público,



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

abierto, mucho más completo que lo que hicimos.- Son bienvenidas todas las observaciones, aportaciones y les pedimos nos sigan dando requerimientos, que nos sigan acompañando porque eso nos permite hacer mejor nuestro trabajo y hacer mejor lo que nos toca en el Instituto Electoral de Michoacán.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias.- Nada más para manifestar Presidenta como Representante tenemos un ejercicio garante, quizá coadyuvemos si lo consideramos oportuno, hagamos garante el ejercicio cuando llegue el momento y en un proceso electoral va a ser el Código Electoral del Estado, nada más para tener claro.- Mi Partido está muy claro en esta postura y en este posicionamiento y en este ejercicio que ustedes a bien están llevando, no voy aceptar ninguna convocatoria ni nada, mi partido está claro en su inicio desde que se nos presentó en borrador este Proyecto.- Es cuanto Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante.- Tiene la palabra el Representante de Partido Nueva Alianza.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Lo principal es que no somos defensores de oficio y solicitaría que cuando hagan el análisis del tema del Contralor no vayamos a equivocarnos, nosotros hemos observado en su persona una gente profesional, si él está dispuesto a colaborar también lo tendremos que valorar, solamente solicitar que ante una expresión muy respetable para nosotros pero que ojala no vayamos a cometer un acto de injusticia.- - - - -

**Presidenta.-** Quiero ahondar que el Contralor ha hecho un buen trabajo, somos tan poquitos que organizamos los grupos de esa forma la Presidencia el único apoyo que tiene es a su Secretario particular y por eso es que le pedimos al Contralor que se sumó con mucho entusiasmo al trabajo y que ha sido de la gente que ha estado con nosotros, entiendo que la apreciación de la Representante del Partido del Trabajo, entiendo en el sentido de que estén vigilando las actividades que se están realizando del proyecto, no tanto por cuestionar su participación por ser el Contralor entiendo la situación, es algo que tendremos que ver en su oportunidad.- Le voy a pedir al Lic. José Antonio Rodríguez, porque queda pendiente que nos explique el procedimiento para la convocatoria, independientemente de que hemos recibido ya de ustedes algunas aportaciones.- - - - -

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Gracias Licenciada.- Esta actividad desde que se empezó a preparar toda la logística y documentos para aterrizarlo y llevarlo a la práctica; nos presentamos con el primer escalón que era ¿quién nos iba a apoyar en cada uno de los municipios a falta de recursos decidimos pedir el apoyo de cada uno de los Ayuntamientos, entonces para no dejar una carga completa al Ayuntamiento, nosotros con gente que ya trabajó en la estructura del Instituto pedimos su apoyo voluntario para hacer esto con el Instituto y que coadyuve con el Ayuntamiento en la preparación y desarrollo en cada uno de los municipios; es decir, se entrevistaron, la primer tarea difícil era localizar a las personas en el entendido de que teníamos teléfonos, pero muchas veces estas personas ni siquiera contestaban los teléfonos por temor a recibir llamadas no deseadas, entonces debíamos generar otro vínculo de comunicación, una vez que llegábamos con ellos era tratar de convencer que apoyaran, muchas veces nos decían si y otros no, una vez que ya teníamos a la persona los poníamos en comunicación con el Ayuntamiento para que trabajaran y entonces vienen ya las cuestiones de buscar un espacio en donde aplicar, mobiliario y ahí mismo se precisaba a través de qué mecanismos podríamos darle difusión a este Programa; nosotros con lo que contamos eran con carteles y una invitación personalizada a instituciones públicas, colegios, asociaciones de profesionistas y a la sociedad; y algunos funcionarios que fueron parte de la estructura del Instituto, en muchas ocasiones estos coordinadores han logrado conseguir el apoyo del Ayuntamiento para perifoneo, inclusive hacer invitaciones en medios de comunicación de prensa escrita, en donde los hay, en forma gratuita y no están catalogado en los documentos como una manera obligatoria de hacer difusión porque el Instituto no cuenta con el presupuesto para otorgarlo, lo que nosotros hemos percatado de cada una de estas capacitaciones es que la mayor parte de la gente que atiende a ese llamado de convocatoria, es porque ha



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

sido de manera personalizada, por el perifoneo, por la prensa escrita y muy poca gente acude por las convocatorias, porque no tenemos la cultura de detenernos a visualizar algún cartel; lo que da mayor sustento a estas aportaciones del flujo de la gente es la invitación directa personalizada, esta es una manera que acude la gente, inclusive también hay difusión en las televisoras locales, que estas personas han acudido y les han brindado el espacio para que los medios de comunicación en su espacio noticiero les seden espacios para que inviten a la gente, de esta manera ha sido la discusión que se ha dado, lamentablemente nosotros estamos trabajando de 10:00 diez a 21:00 horas, de aquí mismo que han trabajado no llegan al destino andamos indagando en dónde se quedaron esos carteles, no es una cuestión en un valle de lágrimas simplemente vemos que es una cuestión que veamos que se está atendiendo en lo más preciso de que esta actividad se lleve con apego a como ha sido programada y planteada.- Respecto a los municipios de Peribán y Pátzcuaro, es lamentable para un servidor comentarlo, pero así como hemos tenido la mayoría de los coordinadores en coordinación con los Ayuntamientos con éxito se llevarán estas capacitaciones en estos dos, ha sido por falta de la gente que en un primer momento asumieron la responsabilidad, pero no la atendieron conforme al programa, desafortunado que al llegar ese día sobre todo a Peribán y Pátzcuaro no había esa convocatoria, es por eso que esas capacitaciones se van a reprogramar, es cierto que no se incluye en los números; esta es la respuesta sobre estos dos municipios.- Respecto a Nuevo Urecho hay circunstancias que tienen que resolver al momento que uno de estos cambios y ajustes que se dieron ese día fue que hubo una convocatoria de parte del Ayuntamiento para atender una cuestión de mayor trascendencia para la ciudadanía en ese municipio, ese día los convocaron de la noche a la mañana para que se reunieran en el lugar en donde nos habían designado para llevar a cabo el evento y era atender el tema de la inundación esto sobrepasaba a nuestra visita a ese municipio, es por eso que ese mismo día ahí con la gente reunida fue trasladado a otro lugar que el mismo Ayuntamiento nos aportó, lamento mucho que tanto el cartel que se publicó del cambio de sede o en el momento en que ya estaban reunidas estas personas no estuviese el Representante del Partido de la Revolución Democrática que es lo que supongo que pasó, pero esa capacitación se llevó a cabo hubo alrededor de 20 veinte personas y más o menos ha sido la media que se ha estado manejando.- Agrego que en cada una de las capacitaciones distritales se está llevando aproximadamente 25 veinticinco convocatorias para que sean pegadas en los lugares de mayor afluencia de ciudadanos y en los municipios que están siendo alrededor de 15 quince a 18 dieciocho carteles, es lo que el Instituto está aportando para difusión, pero los coordinadores de los Ayuntamientos hay apoyado como lo había comentado con estas medidas a través de invitaciones en periódicos, televisoras locales y peritoneos.- Gracias Presidenta.- - -

**Presidenta.-** Gracias.- Sin embargo, estamos por supuesto atentos a cualquier cosa y todas estas cuestiones a partir de que se dan, insisto, estamos tomando nota.- Tiene la palabra la Consejera Iskra Ivonne Tapia.- - - - -

**Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta.- Una vez leído el Informe de la Comisión de Organización Electoral, quiero comentar que el mismo informe refiere que se extendió la invitación a los diferentes Partidos Políticos con Representación aquí en este Instituto, para lo cual el ducto para motivar a sus simpatizantes a participar en las capacitaciones, van y se identifican como lo había comentado en ese tema y sobre todo porque en uno de los formatos me parece sencilla la propuesta, hay unos que son solamente formatos no traen información en ese sentido para darle claridad y transparencia de los informes sería que en esta fecha de que usted tiene realizadas las visitas a las sedes que están en este Programa hasta septiembre de 2010 dos mil diez, quizá se pudieran ampliar a que fuera quincenal con la opción de que pudiera en caso superveniente modificarse, en el entendido de que se organizaran no solamente el personal que está contratado mensualmente en el Instituto, sino también los Partidos Políticos en aras de tener esa asistencia de cada situación de este proyecto, lo refiero porque el directorio del coordinador no aparecen los nombres, es una información que hay que plantear y con quien deben dirigirse.- En el reporte de capacitación aparece, únicamente municipios concluye determinante de tiempo, lo mismo con participantes igual en este tema no hay otros formatos se pueden ir igualmente a archivo eso sería cuestión de forma para agilizar su trabajo como lo haría a bien la presentación del Dr. Rodolfo Farías, le decimos



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

al coordinador de apoyo; volvemos al mismo tema que solamente aparece ese formato, me parece que está la transparencia de los recursos aprobados por el Instituto para este Programa para cada municipio, hay montos que están asignados de acuerdo a la Vocalía de Administración para, dependiendo las características de cada municipio el apoyo que se le dan a los coordinadores, debe coincidir con el coordinador de apoyo que es el consenso de los municipios de todo el Estado y que coordinan las actividades previas a las que hace la Junta Estatal y me parece que en las Unidades de Coordinación se citan ahí lo estaban refiriendo los Representantes de los Partidos Políticos ya comentaba la Presidenta, en efecto, aunque en el Código Electoral del Estado de Michoacán no refiere que intervengan los militantes como impedimento para que sea algún tipo de funcionarios en el formato de registro si lo refiere, dice como militante y que a lo mejor en esos momentos porque son otros tiempos a lo mejor para el proceso electoral se convierte en militante, seamos transparentes en ese lineamiento, ahora no lo es, eso no quiere decir que el Instituto haya validado por las cuestiones de tiempo pueden variar de acuerdo a los intereses de los ciudadanos; lo quiero dejar claro porque es el primer filtro y como Instituto a lo mejor en su momento realmente reunieron los requisitos legales y que dependiendo de la forma, el Código Electoral hasta ese día en ese momento pudieron reunirla, es decir, son momentos diferentes por eso sería importante, tu sí validas esos datos sería cuestión de incorporar la información para darle una mayor transparencia a esta Institución.- Gracias Presidenta.-----

**Presidenta.-** Gracias Consejera.- Es información para todos, en cuanto al recurso para la gente que nos apoya son \$400.00 cuatrocientos pesos por apoyo para la organización del evento eso es lo que se les da, y eso implica todo el trabajo que hay que hacer, llamadas telefónicas, traslados, incluso llevan agua a parte para quienes participan en las capacitaciones, así está presupuestado por este Instituto Electoral de Michoacán.- ¿Alguna otra intervención? El **Octavo** punto del Orden del Día corresponde al Informe que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, ¿pregunto si hay alguna intervención sobre este particular? El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias Presidenta.- Aprovechar en este punto porque en el anterior no hubo oportunidad y hacer un reconocimiento extensivo al Informe que presentó la Contraloría, lo consideramos completo nos dejan claridad en la función que ha estado realizando y el esfuerzo que ha implicado para lograr esos trabajos informados, así en ese mismo sentido ratificamos el esfuerzo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización de darle puntual seguimiento a los puntos programarnos y sobre todo también en los plazos de término de presentación de los informes por parte de los Partidos Políticos hay un interés por parte de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de estar atentos y que se lleve cabal cumplimiento así como también la participación de la Vocalía de Administración porque también ha sido que le imprimen el profesionalismo y el interés para desarrollar cada uno de los casos que consideramos que ayudan para cumplir sus propósitos en este trabajo.- Aquí nosotros haríamos énfasis en que sería importante que como lo han hecho en otros momentos reformaran la capacitaciones con las áreas de finanzas de los Partidos Políticos, más que nada en un ánimo de encuentro entre la Unidad de Fiscalización y las finanzas de los Partidos Políticos con fines preventivos de socializar, compartir los mecanismos y procedimientos para la integración de los informes y sobre todo que de manera conjunta vayamos a como estamos obligados los Partidos Políticos sobre todo a transparentar y cumplir de una manera más amplia con el principio de la transparencia en la aplicación de los recursos y la rendición de cuentas ante la ciudadanía en general más allá de las que hacemos ante este Consejo General y eso también ante la reducción de personal de la Unidad de Fiscalización y de la Comisión les facilita más su tarea de fiscalización porque eso nos permite a los Partidos Políticos de entregar de una manera más adecuada y una mejor forma el informe a los gastos y que esto lo hemos dicho el fortalecer la transparencia y rendición de cuentas nos ayuda a fortalecer el sistema de Partidos Políticos en el Estado de Michoacán y de alguna manera a recobrar y recuperar los estándares de aceptación y confianza de la ciudadanía a los Partidos Políticos.- Gracias.-----



**ACTA DE SESIÓN No. IEM-CG-SEXT-04/2010**

**Presidenta.**- Gracias Representante.- Estamos tomando nota de su propuesta para ver la posibilidad de realizar esta actividad.- No habiendo ninguna otra intervención, corresponde al **No-veno** punto del Orden del Día y para eso dejo en el uso de la palabra al Vocal de Administración y Prerrogativas.-

**Vocal de Administración y Prerrogativas, C. José Ignacio Celorio Otero.**- Gracias Presidenta.- Intentaré ser muy breve en cuanto tocar algunos puntos sobresalientes de los estados financieros que fueron circulados, como todos los miembros de este Consejo General saben mensualmente los Consejeros Electorales independiente de otros diversos informes, son pedidos e independiente de la obligatoriedad de informar a este Consejo General cada cuatro meses como se ha hecho puntualmente, se recibe y se tiene la información financiera del Instituto al corriente cada mes.- Me interesa mucho resaltar en el estado de ingresos y egresos el seguimiento que se le da al presupuesto con austeridad, eficiencia y eficacia, también me es muy grato en lo que es el capítulo 4,000 cuatro mil que es el financiamiento a los Partidos Políticos, destacar que se ha hecho con toda oportunidad en los primeros cinco días de cada mes como ha sido acordado y con la mayor prestancia y diligencia posibles, siempre atendiendo en tiempo y forma los requerimientos y necesidades de los Partidos Políticos.- Por otro lado, se han tenido como tarea de administración los asuntos de la Junta Estatal Ejecutiva en cuanto a las peticiones de recurso, en las peticiones de apoyo y de cuanta información se ha requerido por la Junta Estatal Ejecutiva en cuestión de presupuesto.- Esto lo comento por el estado y aplicación de recursos el cual es muy claro y como se les entregó a todos ustedes.- Como Secretario Técnico de la Comisión de Administración se han atendido los conductos presentes y ya están indicados en cada uno de los preceptos aquí disponibles, básicamente.- No sé si hubiera alguna pregunta, Presidenta, en cuanto al Informe de la Vocalía de Administración y Prerrogativas.- Es cuanto.-

**Presidenta.**- ¿Alguna otra intervención? No siendo así y habiendo concluido los puntos del Orden del Día se levanta la Sesión siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día de su inicio.- Gracias a todos.-

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
 LLANDERAL ZARAGOZA  
 PRESIDENTA**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ  
 REYES  
 SECRETARIO GENERAL**